



“Participación y manifestaciones de los grupos de niños/niñas y adolescentes (NNA) que asisten al Club Sportivo Norte. Una mirada desde el Trabajo Social en forma integral como espacio de contención. Periodo marzo - diciembre del año 2.022 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe”.

Vanesa Elizabeth Pazos

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Tesis de grado: Licenciatura en Trabajo Social

Directora: Lic. Ximena Sánchez Pérez

Noviembre, 2.023

Cada persona brilla con luz propia

entre todas las demás.

No hay dos fuegos iguales.

Hay fuegos grandes y fuegos chicos,

y fuegos de colores.

Hay gente de fuego sereno

que ni se entera del viento,

y gente de fuego loco

que llena el aire de chispas.

Algunos fuegos, fuegos bobos,

no alumbran ni queman;

pero otros arden la vida con tantas ganas

que no se pueden mirar sin parpadear,

y quien se acerca, se enciende.

Eduardo Galeano

de "El libro de los abrazos"

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a mi familia, mi compañero de vida Marcelo y mis hijos, Faustino, Bartolomé y Gregorio que me apoyaron durante mis años de cursada y en este último tramo.

A mis amigas que supieron comprender tiempos, momentos y ausencias, apoyando todo este recorrido para que pueda cumplir mi objetivo.

A mi madre, un beso al cielo, quien desde que era una niña me inculcó que estudie, ya que ella no había podido hacerlo y solo realizó la escuela primaria.

Un agradecimiento especial a mi directora de tesis, Lic. Ximena Sánchez Pérez, quien se puso la tesis al hombro (literal), con su apoyo, compromiso y responsabilidad me dio el impulso para poder concluirla. Sin su guía y sostén nada de esto sería posible.

Finalmente, un agradecimiento a la universidad pública, gratuita y de calidad, que me dio la oportunidad de culminar esta etapa.

¡¡¡A todos ellos, infinitas gracias!!!

Índice

Introducción	5
Capítulo I Niñez, marco normativo y políticas	15
1.1 Antecedentes del Tema Investigado.....	15
1.2 Recorrido Histórico de la Niñez.....	22
1.3 Marco normativo acerca de la niñez	29
1.4 Políticas Públicas y Ciudadanía	37
Capítulo II Caracterización barrial (barrio Barranquitas) e institucional Club Sportivo Norte.	
Concepto de grupo y sistematización de la información	
2.1 Contextualización de la ciudad y el barrio donde se encuentra el club Sportivo Norte	43
2.2 Historia del Barrio Barranquitas.....	44
2.3 Historización del Club Sportivo Norte.....	49
2.4 Financiación del Club.....	52
2.5 Experiencias de vida de ex jugadores del C.S.N.....	55
2.6 Grupo: Definición y concepto	56
2.7 Características del Grupo etario investigado	67
2.8 Definición del Concepto “Comedor” y su importancia en el C.S.N.	72
2.9 El comedor y su vinculación con el espacio de contención. Otros servicios brindados por C.S.N.	73
Capítulo III Origen del Trabajo Social. Redes institucionales con el C.S.N. e intervención profesional.....	
3.1 Surgimiento del Trabajo Social.....	75

	5
3.2 Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072.....	76
3.3 Trabajo Social comunitario /grupal.....	81
Capitulo IV Conclusiones	88
Referencias	90
Anexos	97

Introducción

La siguiente investigación indagará y analizará la participación y manifestaciones de los niños, niñas y adolescentes de once a trece años que asisten a las actividades deportivas que brinda el Club Sportivo Norte, en adelante C.S.N. ubicado en el barrio Barranquitas de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe durante el período de marzo a diciembre del año 2.022.

Este estudio pretende, además dar cuenta de la importancia de esta institución deportiva en la zona norte de la ciudad, ubicada en un sector estratégico, donde niñas, niños y adolescentes, en adelante NNA, participan de las distintas actividades que el club propone.

La práctica deportiva forma parte de un conjunto de actividades sociales y se ha constituido en un derecho de las personas, y como una herramienta de integración y socialización para todos aquellos que participen de las misma.

Se indagará en las normas vigentes a nivel mundial y en los países que adhieren a las leyes establecidas; por ello en primer lugar se cita a la Convención sobre los Derechos del Niño, Tratado Internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1.989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de Pleno Derecho. Este Tratado promulgado el 16 de octubre de 1.990, establece los Derechos en sus 54 artículos y protocolos facultativos, definiendo los Derechos Humanos básicos que deben disfrutar NNA. Fue firmado por 190 países a excepción de Estados Unidos. Argentina en tanto, ratificó la Convención en 1.990 y en 1.994 se le otorgó rango constitucional tras el Pacto de Olivos.

En nuestro país, la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en 2.005 establece la aplicación obligatoria de la Convención y los considera como sujetos de Derechos. En el Artículo N° 20 de esta Ley menciona que todo NNA tiene Derecho al deporte y al juego recreativo debiendo garantizarse por medio de los Organismos

del Estado, con la activa participación de la sociedad, estableciendo programas que garanticen el Derecho de todas las NNA a la recreación, esparcimiento, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades diferentes. En la provincia de Santa Fe, la Ley N° 12.967, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, adhiere a la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El C.S.N. se conforma el 12 de octubre de 1.931 en el barrio Barranquitas, en sus comienzos, la única disciplina que se practicaba era fútbol, luego con el transcurrir de los años, se incorporaron otros deportes como hockey, taekwondo y fútbol femenino que ha tenido un destacable proceso en este último tiempo.

El C.S.N. es parte de una política del gobierno provincial, la cual se encuentra dentro del Programa “Plan Incluir”, y que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe, mediante aportes económicos no reintegrables, benefician a aquellas instituciones que se encuentren en zonas vulnerables, y cuya inversión sea destinada para obras de infraestructura y que beneficien a un sector de la ciudad.

La participación y manifestaciones de estos grupos que realizan actividades deportivas, son el tema principal de la tesis, a partir de la investigación realizada y en base a las entrevistas obtenidas con dirigentes, referentes deportivos, jugadores, y personal que colabora con la institución, se desprenden varias categorías de análisis que serán desarrolladas durante el trabajo investigativo.

En esta investigación y dentro del grupo que participa de las actividades que el club ofrece, las edades oscilan entre los seis a los veinte años; es por ello que se hará un recorte etario que va desde los once a los trece años, solamente con fines investigativos de esta tesis y poder analizar un

grupo etario en particular.

El enfoque y análisis estará puesto en las situaciones y problemáticas que atraviesan algunos de los niños que participan en este club, como las que se refieren a consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos (educación, vivienda digna, entre otros).

Es necesario indagar cuáles son las motivaciones que tienen para acudir a la institución, conocer si se acercan de manera espontánea, si los deriva alguna institución o es por la cercanía al club respecto de sus domicilios, entre otros aspectos.

Es por ello que se analizará el surgimiento de estos espacios, construcción simbólica, el significado que tiene para cada NNA la institución, los profesionales que trabajan en el área y su quehacer, la red de instituciones barriales y cómo van acompañando cada proceso de estos NNA, las manifestaciones que hacen al interior del grupo y la importancia de un profesional del Trabajo Social.

Es importante conocer qué trabajo se realiza desde la institución para poder abordar las distintas problemáticas sociales que se presentan y su posterior abordaje, como así también conocer si se cuenta con un equipo interdisciplinario que acompañe las diversas situaciones.

Esta institución deportiva es la única en la ciudad que brinda merienda "Copa de leche" en forma diaria y cena tres veces por semana a sus concurrentes, garantizando de esta manera el cumplimiento efectivo de sus Derechos.

Desde el Trabajo Social se intentará brindar una mirada integral, la cual comprenda la situación social, familiar, comunitaria e interinstitucional para poder abordar las mismas en red con otros actores.

La tesis plantea identificar la vinculación de éstos a la institución, visualizar de alguna

manera el trabajo que se realiza con ellos y la pertenencia que tienen con la misma. También dar a conocer intereses, capacidades, motivaciones, entre otros. Se pretende, poner como protagonistas de la investigación, al grupo etario investigado, contribuir desde la perspectiva del Trabajo Social a revalorizar las prácticas sociales y colectivas, bajo la propuesta de fortalecimiento en los grupos que allí acuden de manera integral.

La investigación se enmarca en el enfoque teórico de la perspectiva de Derechos, desde un marco basado en los principios de los Derechos Humanos y tendrá un enfoque específico de la Ley N° 26.061, cuyo objetivo es la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. También se buscará articular con las incumbencias profesionales de Trabajo Social, cuya Ley es la N° 27.072, en la cual se considera al sujeto, como sujeto social de Derechos y orienta la intervención profesional. Al respecto el autor, Alfredo Carballeda (2018) refiere que, “Se reconoce a la persona como ser de necesidades y sujeto de derechos, de allí sujeto de transformación”. Desde esta concepción, los propósitos del Trabajo Social se perfilan hacia un aporte de distintas herramientas para que los sujetos construyan recursos personales y de esta manera evaluar cual es la más viable y les posibilite concretar intereses, objetivos personales, propósitos, entre otros. Asimismo, es interesante considerar lo que sucede a nivel institucional, poder visualizar si existe un trabajo interinstitucional e intersectorial, como así también indagar con qué recursos cuentan, entre otras cuestiones para arribar a conclusiones y análisis acerca de los objetivos que plantea esta tesis.

Planteada la situación, surge la necesidad de problematizar e indagar acerca de ello, y así poder originar cambios, facilitando a los NNA herramientas que brinda la profesión, entendiendo que esto es competencia de profesionales de Trabajo Social, pudiendo desde allí promover bienestar, mejorar calidad de vida, proyectos de vida, potencialidades, valores, entre otros.

Por lo expuesto anteriormente las preguntas que orientaron esta investigación y que serán desarrolladas en el trabajo investigativo han sido:

¿Cuáles son las razones por las que los NNA participan de las actividades en el club? ¿Son derivados por alguna institución del barrio o asisten por motivación personal? ¿Qué mecanismos implementa el club para contener socialmente a NNA, en especial a aquellos que no ven sus necesidades básicas cubiertas? Con respecto a políticas públicas y gestión en red del club, ¿cuáles son los modos en los que el club articula con programas que formulen políticas respecto de NNA? ¿Existe trabajo interinstitucional que aborde acerca de situaciones problemáticas que NNA atraviesan? ¿Qué aporte brinda la mirada de un profesional de Trabajo Social en dicha institución?

Palabras Clave: niñez, club deportivo, Trabajo Social, grupo, deporte social, ciudadanía, políticas públicas.

Seguidamente se proponen los objetivos que guiarán la tesis:

Objetivo General:

Indagar, conocer y analizar a los grupos que participan de las actividades deportivas que ofrece el C.S.N, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, particularmente al grupo de NNA de once a trece años; sus motivaciones, intereses y situaciones problemáticas durante el periodo marzo a diciembre del año 2.022.

Objetivos Específicos:

- Indagar acerca de las propuestas y actividades deportivas que brinda el Club Sportivo Norte.
- Identificar si existen en el C.S.N. herramientas de contención o trabajo interinstitucional que aborde las problemáticas que presentan los NNA.
- Conocer la intervención de los profesionales que se vinculan con el club, particularmente

de Trabajo Social.

Metodología

La investigación es de carácter cuantitativa y cualitativa, al ser una metodología mixta cada una hace su aporte a la investigación, con sus características particulares: la metodología cualitativa se interesa por la vida de las personas, su subjetividad, historias, comportamientos, interacciones, entre otras características y se ubica en un contexto particular.

En palabras de la autora Irene de Vasilachis (2.006), en un compilado de autores los componentes más importantes de la investigación cualitativa para la autora, según lo que refieren los autores (Strauss y Corbin, 1990) son tres: **los datos** – cuyas fuentes más comunes son para ellos, la entrevista y la observación, - los **distintos procedimientos analíticos e interpretativos** de estos datos para arribar a resultados o teorías y, por último, **los informes escritos o verbales**. Estos datos deben guardar relación con la pregunta de investigación, ser pues, recolectados intencionalmente y, cuando corresponda, ser recogido en situaciones naturales.

Por su parte la metodología cuantitativa, en palabras de los autores Hernández, Fernández y Baptista (2.003), refieren que:

El enfoque cuantitativo, utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud, patrones de comportamiento en una población.

Las entrevistas serán semiestructuradas, armadas con la intencionalidad y el objeto a investigar, es una situación cara a cara donde se encuentran distintas reflexividades, también donde se produce una nueva reflexividad, entonces la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de

observación directa y de participación. (Guber, Rosana 2.004).

Para la elaboración de la investigación, se realizará un cronograma de tareas, las cuales contienen un lineamiento para poder elaborar y diagramar la misma.

Durante la fase exploratoria se recopilará material bibliográfico e información relevante pertinente a la temática. Seguidamente se realizará el trabajo de campo, allí mediante un primer acercamiento al C.S.N. se hará contacto con los informantes clave y la conformación de la muestra.

Luego, se redactará un primer avance de la información recolectada, mediante entrevistas las cuales serán semiestructuradas, permitirán obtener distintas miradas, a fin de enriquecer la investigación y serán dirigidas a los distintos referentes de la institución, como así también a los integrantes del plantel de jugadores, personal del comedor y copa de leche, técnicos y dirigentes del club.

También se utilizará como recurso un cuaderno de campo, donde las observaciones se dirigirán a los grupos de NNA que participan en actividades recreativas, deportivas y sociales vinculares, así como también en los espacios de merienda y cena. El período de investigación será desde marzo a diciembre del año 2.022.

Se redactará un segundo avance con el fin de relevar información que enriquezca y brinde datos concretos sobre el primer avance, posteriormente, se analizarán e interpretarán los mismos para finalmente redactar y presentar un informe final.

La obtención de la información se adquiere a través de diversas fuentes, entre las que se puede citar:

- a) Búsqueda de bibliografía pertinente.
- b) Observación no participante en el club y el contexto barrial.

c) Entrevista semiestructurada

d) Sitios de internet.

Los datos de la investigación son de tipo descriptivo, porque los mismos surgen de los datos basados en la entrevista, como así también de lo observado durante el trabajo de campo llevado a cabo durante el período antes mencionado.

Con la metodología citada, se pretende conocer si existen situaciones de vulneración de derechos y como desde la institución mencionada se realiza trabajo de contención a las NNA ante determinadas problemáticas que se presentan.

El trabajo de investigación se encuentra organizado de la siguiente manera:

El Capítulo I, comprende antecedentes de trabajos anteriores a la temática investigada.

Recorrido histórico acerca de la niñez, marco normativo y políticas sociales vinculadas a la niñez.

Concepto de ciudadanía.

En el Capítulo II, se trabajará primeramente sobre la caracterización e historia del barrio Barranquitas donde se encuentra ubicado el Club Sportivo Norte y las características de la institución (C.S.N.), así como también los servicios que se brindan, como apoyo alimentario: copa de leche y comedor.

Se definirá el concepto de Grupo, sus roles y del grupo etario en particular elegido para la investigación.

Capítulo III, particularmente se trabajará en la intervención del profesional del Trabajo Social en estos ámbitos comunitarios e instituciones solidarias de contención, con una mirada integral desde los Derechos Humanos y la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072. Se propone una articulación interinstitucional con acciones de promoción y prevención dirigidas a estos grupos

del CSN.

Finalmente, en el Capítulo IV se arriba a las conclusiones que surgen a partir de los objetivos propuestos.

Capítulo I

Niñez, Marco Normativo y Políticas

1.1 Antecedentes del Tema Investigado.

Vinculados a los temas que se tratarán en la investigación, se realizará búsqueda de escritos sobre: Grupos de niños en un club deportivo- Grupo - Deporte Social - Trabajo Social.

Cabe mencionar que los antecedentes seleccionados no agotan el campo de las investigaciones con respecto al Trabajo Social, sólo se presentarán para conocer discusiones, hipótesis y elementos teóricos y empíricos.

Una de las autoras es Jimena Cabeza (2007), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, quien elaboró en el año 2.007, una tesis titulada: “El deporte Social, una estrategia para la integración social”. Allí, amparada en una concepción del deporte como cultura, como medio que refuerza los procesos de socialización e integración de colectivos amenazados por dinámicas de marginación, analiza distintas teorías sobre políticas sociales, identifica al deporte social como herramienta para la política pública, y afirma la necesidad de propuestas creativas con presencia del deporte en las políticas de inserción.

En la misma línea de análisis, Guillermo Galera, (2.013) especialista en Gestión de Políticas Sociales, elaboró un Informe titulado “Deporte Social: la inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través de los programas deportivos provinciales “. Allí analiza las posibilidades de cumplimiento del objetivo de inclusión social que se proponen los Programas de Deporte Social vigentes hasta el año 2.010 en la Provincia de La Pampa. Su hipótesis sostiene que la práctica del Deporte Social, a través de los programas deportivos provinciales, es segmentada y desarticulada, cuestión que vuelve desigual la inclusión de los sectores más desprotegidos de la

sociedad.

Por su parte, Ianina Tunón (2.014) de la Universidad de la Matanza, expuso en las VIII Jornadas de Sociología de la U. N. L. P, llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2.014, los avances de su investigación sobre el proceso de implementación en el Partido de la Matanza de un Programa Social de actividad física y juego recreativo perteneciente a la Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF). Su estudio abarca los años entre 2011 y 2014, y el Programa que evaluó se denominaba “Actividad Física en Familia”. En él, desde un enfoque cualitativo, investiga la oferta del Estado y la demanda social en torno al deporte y la actividad física.

Los autores mencionados coinciden en que el deporte promueve cambios positivos, incluye a los sectores más desprotegidos o vulnerables de la sociedad. Reflexionan acerca de las políticas y programas llevados a cabo por el Estado y su inserción de las poblaciones más desprotegidas en cuanto a derechos vulnerados.

Dante Wilfredo Stefano, (2.000) en “Relación entre deporte y políticas, el caso uruguayo”, establece y analiza en el año 2.000 los numerosos motivos que tiene el Estado para fomentar el deporte.

Como se señaló anteriormente, los escritos encontrados con respecto al Deporte Social, brindan importante información para esta investigación. También se han encontrado escritos acerca de “espacios de contención” en la Tesis titulada “Juegoteca, espacio de participación, promoción y reivindicación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Una mirada desde el Trabajo Social de manera integral”. Taller de Juegoteca- Espacio Socio- Cultural “Patria Grande” - Extensión barrio San Cayetano. (periodo marzo - diciembre de 2.019). cuya autora es Verónica Haros (2.023), la investigación trabaja la participación de un grupo de niñas, niños y adolescentes que asisten al taller de Juegoteca que se dicta en el Espacio Socio Cultural “Patria Grande”, en la

ciudad de Comodoro Rivadavia.

El estudio pretende dar cuenta de la importancia de la creación de este espacio dentro del barrio, ya que ofrece un lugar donde se invita a los/as niños/as y adolescentes a participar de manera activa de diferentes actividades, su eje principal es el juego y tiene como finalidad que esta población reconozca sus derechos, necesidades y capacidades para mejorar su calidad de vida.

Estos antecedentes se vinculan con la presente investigación ya que brindan importante información acerca del deporte social como espacio de contención y como él mismo genera e invita al juego, a la recreación, a la práctica deportiva, como así también a la reivindicación de Derechos.

Desde la intervención profesional, existe bibliografía importante, de la cual se tomará principalmente a la autora M. Rozas Pagaza (2.001) quien señala que: “La cuestión social debe ser analizada como el producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad capitalista, la cual influye directamente en la vida de las personas y a través de las cuales se desarrolla la intervención “

Por su parte el autor Alfredo Carballada (2.012) añade en lo referido a cuestión social que:

Van apareciendo nuevos interrogantes en la forma de intervenir y que surgen en los espacios institucionales. Existe una nueva emergencia de nuevas problemáticas sociales que trae aparejados cambios que impactan de forma relevante en la forma de intervenir.

El análisis de la cuestión social abre panoramas impensados e inexplorados. Algunos autores hablan de la nueva cuestión social, donde sobresalen especialmente la ruptura de los lazos sociales, fragmentación social y las nuevas formas de malestar que se expresan en la comunidad en tanto, espacio de construcción de cotidianidad, certezas e identidades... La erosión institucional de lo público generó un desgaste que fue desde la vida cotidiana hasta las propias lógicas de las instituciones “estalladas” y con pocas

posibilidades de comprender los escenarios complejos en los que se asientan. También surgieron nuevas formas de malestar, relacionadas con una sensación de ausencia del todo social como lugar de cobijo, pertenencia y construcción de identidad.

El concepto de cuestión social es importante mencionarlo, ya que a través del mismo se pueden visualizar las desigualdades sociales, la pobreza, la desocupación, marginalidad, exclusión, entre otras manifestaciones sociales. El Estado es quien debe garantizar y buscar herramientas para atender las demandas que afectan a los sujetos excluidos y / o marginados del sistema económico mediante la implementación de programas que las satisfagan. Actualmente la cuestión social se presenta en relación al capitalismo y es inherente a su desarrollo, sus manifestaciones son en el orden social, político, económico y cultural. Esto se puede visualizar en el C.S.N. como una herramienta estatal, mediante políticas deportivas y de contención, pero también cubriendo necesidades que se han podido visualizar en el grupo investigado y que tienen relación con la parte alimentaria, teniendo en cuenta el sector donde se encuentra ubicada la institución. Los barrios que los rodean en su mayoría son humildes y los vecinos del sector en varias oportunidades no llegan a cubrir las necesidades básicas que tiene una familia, es por ello que esta institución refuerza la alimentación de algunos niños y adolescentes que asisten a las prácticas, con una merienda o cena, de acuerdo al cronograma establecido para cada día.

En relación a la intervención desde la profesión del Trabajo Social se da a través de un conjunto de acciones, que se estructuran en relación a las demandas que establecen los sujetos con los cuales se interviene.

Robert Castel (1995) señala que:

Exclusión es el nombre de una multitud de situaciones completamente dispares, no se

trata de una noción analítica sino de una denominación puramente negativa. Inclusión, inserción, integración, exclusión, cohesión, son términos que han ido surgiendo según el enfoque de las políticas sociales y cuyo contenido se ha adaptado a los objetivos de éstas.

El autor diferencia tres zonas de la vida social las cuales se refieren a: La zona de integración se encuentran individuos con trabajo estable y relaciones sólidas de familia, vecinos, amigos, etc., pueden sufrir algún problema económico, pero este no provoca perturbaciones sociales; la zona de vulnerabilidad es una zona inestable que se caracteriza por precariedad en el trabajo o por desempleo y fragilidad frecuente en los soportes familiares y sociales.; la tercera es la zona de exclusión caracterizada por la falta absoluta de trabajo y el aislamiento social. (Castel, 1.995).

Según la investigación realizada en el C.S.N. y de acuerdo a las categorías que plantea Castel, la población que vive en ese sector, en su mayoría pertenecen a las zonas de vulnerabilidad, ya que se visualiza precariedad laboral, trabajo informal, necesidades básicas insatisfechas, las cuales conllevan a estar desprovistos de aportes e ingresos económicos estables, es decir inestabilidad laboral. Esto se puede observar en las manifestaciones de los NNA que acuden al club y por las entrevistas realizadas que, en varias oportunidades, entre los lazos familiares y vinculares se genere en algunas ocasiones, conflicto por la falta de ingresos económicos estables al interior de estas familias, produciendo ruptura y fragilidad en estos soportes tan importantes para la vida de un sujeto.

Lo que el autor refiere también es que, a partir de los conceptos de desafiliación y vulnerabilidad social, los vínculos inestables conjugan la precariedad laboral y la fragilidad de las relaciones sociales, lo cual puede afectar al sujeto en cuanto a sus interacciones y relaciones

institucionales.

Por las características que presenta el barrio donde se encuentra inmerso el club, los NNA que asisten a realizar sus prácticas, reciben apoyo alimentario que consiste en merienda y/o cena tres veces por semana, cubriendo de esta manera un refuerzo alimentario.

Se consideran los espacios de contención fundamentales para contener a los NNA que allí acuden; teniendo en cuenta que, estos espacios evitan problemáticas sociales a las que pueden estar expuestos, como adicciones, mendicidad, violencia, deserción escolar, trabajo infantil, entre otras.

En el grupo de NNA que asisten al C.S. N. surgen algunas situaciones problemáticas, las cuales son derivadas por instituciones del barrio, (Agencia Territorial Norte que depende del municipio local, iglesias, instituciones educativas del sector, Centro de salud, entre otras) y que encuentran en estos espacios un lugar donde poder realizar una práctica deportiva, inmersa en el barrio, para realizar diferentes disciplinas que el club propone. De acuerdo a los datos relevados en las entrevistas a NNA que han transitado por estos espacios, manifiestan lo siguiente:

” Mira te puedo decir que a mí me salvo de muchas, si no hubiese sido por el club no sé qué hubiera sido de mí. Acá conocí amigos, buena gente que me inculcó valores y hábitos, que por ahí en mi casa no estaban.

A nivel deportivo, jugué durante varios años en primera división y eso me dio disciplina, me obligaba el club a terminar la escuela sino no jugaba y gracias a eso terminé el colegio”.

(Extraído de anexo A).

En mi caso fue el tener un lugar donde encontrar buenos consejos, tuve una época donde consumía... y el club me ayudó a salir de esa, en realidad mis compañeros y los dirigentes hicieron que ponga fuerza y no caiga en las drogas. Por ellos hoy soy lo que soy y me pude

rescatar, ahora tengo una familia y un trabajo y todo es gracias a lo que recibí en el club, a su gente.... (Extraído de anexo B).

En referencia a este concepto, se puede mencionar lo siguiente:

Los espacios de contención forman parte de un sistema estatal creado para mantener la salud mental de los involucrados y su permanencia social, aspectos que influyen directamente en las formas en las que la gente se siente, actúa y piensa en la vida, repercutiendo en el futuro de las mismas y en sus maneras de pensar. (Allueva, Aznar 2011).

Es importante comprender la situación y las problemáticas reales que atraviesan las personas que asisten a estos espacios, la intervención en la práctica concreta, mediante la inserción en una institución deportiva y social que contiene a los NNA, donde se realiza una práctica deportiva y saludable lo cual repercute de manera física y mental, en forma positiva inculcándoles el valor del deporte y motivándolos a un proyecto de vida saludable. Conocer este contexto en donde se relacionan variables económicas, sociales, culturales y contextuales que influyen en su cotidianeidad.

Se consideran estos ejes fundamentales para comprender procesos que manifiestan éstos NNA en el espacio del C.S.N. y también para conocer su vida cotidiana. Al respecto la autora Ana Quiroga (2.007) menciona el concepto de Vida cotidiana:

Como el espacio y el tiempo donde se manifiestan, en forma inmediata, las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades, configurándose así lo que hemos denominado condiciones concretas de existencia.

Cotidianeidad, es la manifestación inmediata en un tiempo, en un ritmo, en un espacio de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de los hombres en una época

histórica determinada, A cada época y a cada organización social corresponde un tipo de vida cotidiana.

En este sentido, la vida cotidiana de los NNA se ve atravesada por el C.S.N. en los vínculos que establecen entre ellos, no solo en el aspecto deportivo.

La autora también menciona que, “la vida cotidiana se manifiesta como un conjunto multitudinario de hechos, actos, objetos, relaciones y actividades que se presentan en forma “dramática”, es decir como acción como mundo en movimiento”. (Ana Quiroga y Josefina Racedo, 1.998).

1.2 Recorrido Histórico de la Niñez

Se considera fundamental a los fines de la presente investigación conocer y reconocer el proceso histórico de la niñez, la cual es considerada socialmente como una construcción social y como tal se inscribe en un proceso más amplio que conlleva a pensar en la cuestión social como una manifestación concreta de cada época de la historia en relación a la niñez.

Para ello es necesario entender la concepción que se tiene de niñez e infancia. Donde cada sociedad o al menos cada espacio cultural crea una determinada forma de niñez en el tiempo y espacio. Las formas que adquiere la infancia dentro de la sociedad, las ideologías y su construcción nos permiten hablar de varias infancias como categoría social, pero como unidad de análisis al niño. Y no debemos ver la atención y la promoción de la infancia como una caridad, o necesidades que satisfacer de esta población, sino como seres humanos con derechos que les corresponden. (Revista Margen, 2.005).

En la antigüedad, el autor Philippe Aries, citado en Unicef, Ser niño, una construcción histórica y social (s.f).

Que la infancia carecía de un estatuto propio y de un lugar central en la sociedad medieval, es decir que los niños no eran pensados como personas diferentes a los adultos, con necesidades y características particulares ya que es sabido que los niños por largos periodos de tiempo no fueron tenidos en cuenta en la historia de la humanidad, en cuanto a su lugar en la sociedad. Eran considerados con las mismas obligaciones que los adultos siglos atrás, por lo cual realizaban tareas como tal. Al respecto, el autor menciona que: Durante la Edad Media, lo que hoy se entiende por infancia se limitaba a un corto periodo inicial en la vida de las personas, caracterizado por su mayor fragilidad. Cuando su desarrollo físico se lo permitía, el niño se confundía con los adultos, compartiendo juegos y trabajos. La familia no era responsable de lo que hoy definimos como socialización del niño. Éste prontamente separado de los padres, aprendía en la convivencia con los adultos, colaboraba con sus actividades y trabajos.

Fue un largo recorrido para llegar a la actualidad, en la cual los NNA gozan de sus derechos conquistados y de sus beneficios. Mediante éstos se les brinda resguardo y protección y también se tiene en cuenta su opinión, participación y decisiones en distintos ámbitos, (familia, instituciones y la sociedad en su conjunto).

El concepto de niñez, tiene íntima relación con el mercado laboral y éste está ligado a la cuestión social de aquella época, la antigüedad. El Estado Nación de ese entonces, en su dimensión política, económica y social, marca dichas manifestaciones. Se crean instituciones que involucran a la niñez de manera directa con el objetivo de disciplinar, educar y ordenarlos, la idea era que sean funcionales a los intereses del Estado, los cuales eran atravesados por una lógica liberal y capitalista. Como Argentina en la época agroexportadora ingresaba a un mercado internacional de exportación, se precisaba de mano de obra que produzca a gran escala alimentos para las potencias

mundiales, es por ello que los niños eran los indicados para trabajar en estos lugares.

La mano de obra de esta manera era a bajo costo, y quienes contrataron para estos trabajos eran los hijos de aquellos inmigrantes que eran de escasos recursos económicos. Realizar estas actividades no les permitía poder estudiar y de esta manera se vulneraba un derecho, pero en aquella época estaba naturalizado que los niños trabajen y tomen responsabilidades de adultos.

Actualmente, existe un contexto normativo que protege a NNA y que promociona derechos y efectiviza los mismos. El Estado por su parte, mediante políticas que implementa debe garantizar el acceso y el ejercicio pleno de los derechos.

La niñez constituye una etapa en el desarrollo vital del sujeto durante el cual, por su especial vulnerabilidad física y psicológica, deben prevalecer el cuidado de adultos responsable, el juego, la protección de la salud, el acceso a la educación y el derecho a su identidad. (Unicef, Ser niño, una construcción histórica y social).

Para contextualizar, es necesario hacer alusión a las leyes constitucionales en defensa de los derechos de las NNA que los protegen.

La Convención sobre los Derechos del NNA (C.D.N.) es el Tratado Internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1.989.

Los cuatro principios fundamentales de la Convención son, el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, la participación infantil y la no discriminación. Establece que los Estados que lo ratifiquen deben asegurar de manera obligatoria que todos los menores de 18 años gocen de los derechos contenidos en él sin distinción de raza, color, idioma, nacimiento o cualquier otra condición del niño/a, de sus padres o de sus representantes legales. La Argentina ratificó la Convención en 1.990 y en 1.994 le otorgó rango constitucional tras el Pacto de Olivos. Desde entonces el Estado

argentino está obligado a garantizar todos los derechos establecidos en la Convención a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en nuestro país.

La Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes sancionada en el año 2.005 establece la aplicación obligatoria de la Convención y los considera como sujetos de derechos.

Al respecto, Alfredo Carballeda (2.018), en referencia al concepto de persona menciona que: “Se reconoce a la persona como ser de necesidades y sujeto de derechos, de allí, sujeto de transformación”. Desde la concepción que menciona el autor, como sujetos de derecho, los propósitos del Trabajo Social aportan distintas herramientas para que las personas construyan recursos personales y evalúen de acuerdo a sus necesidades y posibilidades cuál es la más viable y que les posibilite concretar proyectos de vida. Es decir, desde la profesión, se le aportan herramientas, propuestas, pero es el sujeto quien, de acuerdo a sus intereses y recursos materiales y simbólicos, visualizan cual es la opción más conveniente para su existencia de acuerdo a sus necesidades.

Por su parte la autora Ester Custó (1.999) y coincidiendo con lo que aporta Alfredo Carballeda, refiere que:

El sujeto es deseante, con deseos de vivir, construir y crear, pero también un sujeto de alienación, de subjetivación, sujetos de necesidad y producto de las condiciones objetivas, producto de la historia. Un sujeto como espacio de relaciones de poder, y un sujeto que tiende a construirse en productor de lo colectivo. Lo colectivo implica incorporarlo como un valor social, generando prácticas sociales solidarias, donde predomina la cooperación, se incorporan, las diferencias, los deseos. necesidades

individuales, grupales y los intereses de los sectores populares.

Como menciona la autora, al ser un sujeto deseante, que crea, que tiene necesidades, individuales, grupales y relación con lo colectivo, es allí, en ese contexto popular que emerge lo solidario y lo cooperativo. Esto se visualiza en las instituciones del barrio Barranquitas, en las cuales participa la comunidad, como son las iglesias, clubes, Centro de Salud, policía, escuela, entre otras instituciones y también en el C.S.N. donde los sujetos se agrupan con el fin de dar respuesta a sus intereses y necesidades. Coincidiendo con la autora antes mencionada, M. Rozas Pagaza (1.988) señala lo siguiente:

Movilizan al sujeto y las configura de una manera integral, donde no solo es carencia, sino potencialidades humanas individuales y colectivas, que hacen posible vivir el mundo traduciéndose en proyectos de vida que les dan sentido y significación a las relaciones sociales, toda necesidad es creada y modificada por la sociedad.

Todo lo expuesto anteriormente y en base al reconocimiento y lucha que se ejerció para conquistar derechos, marcos legales, normativas respecto de la niñez, y entendiendo que éstos son considerados como sujetos de derechos y ciudadanos es que es necesario conceptualizar la ciudadanía. En este sentido la autora Nora Aquín (2.003) señala que: “La ciudadanía es un conjunto de derechos y responsabilidades de las personas en el marco de una comunidad determinada”

La autora menciona varios planos en relación de la ciudadanía, plano jurídico, plano político y sociológico.

Lo señalado anteriormente, refiere acerca de la lucha de los derechos y normativas que tienen relación con los NNA, quienes son sujetos de derechos y ciudadanos. En este sentido, el C.S.N. aporta desde sus competencias para que tales derechos sean garantizados y efectivizados

respecto de los niños que allí asisten, ya que durante la práctica del deporte y juego se accede a derechos que están plasmados en los marcos normativos. En este sentido y parafraseando a Bobbio (1.985), citado por Nora Aquín, (2.003), el autor menciona las desigualdades que se producen en relación a la ciudadanía política, refiere que las mismas tienen que ver con la exclusión de sectores de la población del derecho a representar intereses colectivos en la esfera pública, con condiciones sociales de vastos sectores que afectan su autonomía de elección, en la misma línea José Nunn sostiene que si no hay condiciones mínimas de ciudadanía social, hablar de ciudadanía política es engañoso, y continúa, la participación depende de la autonomía, de allí la imposibilidad de suponer una ciudadanía política independiente de la ciudadanía social, capaces de brindar una vida digna.

Otro aporte importante para analizar es el de Thomas H. Marshall, citado por Nora Aquín (2.003) quien centra su posición en la afirmación de que la ciudadanía y clase social responden a principios opuestos, mientras la ciudadanía refiere a un status concedido a todos quienes son miembros plenos de una comunidad, otorgando igualdad en relación a derechos y deberes, la clase social es un sistema de desigualdad. De ahí su afirmación en cuanto a que, desde sus comienzos, en la sociedad moderna han coexistido dos influencias opuestas; por un lado, los efectos polarizadores de la economía capitalista y por otro, los efectos integradores de la ciudadanía y su expectativa, además, de que la ciudadanía afecta profundamente al patrón de la desigualdad social. Posicionan al Estado como garante máximo del desarrollo y consolidación de institucionalidad democrática, y por otro lado a la sociedad, como un espacio indeterminado que permite la generación de prácticas consecuentes con el ideario democrático y sus arreglos institucionales. Se mira entonces al Estado y a la sociedad como complementarios en la constitución de ciudadanía, reconociendo que la ciudadanía de la sociedad civil, se fortalece en la defensa de intereses, en el desarrollo de organizaciones y en la profundización de identidades colectivas, pero al mismo tiempo afirmando el

papel indelegable de la política en la construcción de cambios.

Se entiende por ciudadanía al conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales) que habilitan a una persona como miembro competente de una sociedad. (Kessler, 1.996) citado por Nora Aquín.

Y prosigue: la ciudadanía se construye alrededor de dos dimensiones, la titularidad y la provisión. La titularidad de la ciudadanía implica la existencia legal de los derechos propios de los ciudadanos... Son aquellos específicamente reconocidos por la Constitución Argentina y los distintos marcos legales. La provisión, por su parte, hace referencia al acceso real a los beneficios -sean estos bienes y servicios materiales o inmateriales- de la titularidad.

Parafraseando al autor, menciona acerca de la ciudadanía y en relación con la infancia y adolescencia, la misma se puede pensar desde el concepto, y cuya titularidad parte de una serie de derechos y obligaciones los cuales se encuentran íntimamente relacionados con la edad, ya desde el nacimiento y a lo largo de su desarrollo vital de una persona se comienza a ejercer ciudadanía social, accediendo a una ciudadanía plena con el transcurrir de la edad, entendiendo por ésta, la participación en todas las esferas de la vida en sociedad. Al mismo tiempo, mientras que algunos derechos civiles y políticos se adquieren con la mayoría de edad, no sucede lo mismo con los derechos sociales y culturales. El derecho a la salud, educación y a la identidad entre otros, son derechos cuya titularidad se les reconoce a las personas desde su nacimiento y más allá de cualquier edad. (Unicef. Ser niño, una construcción histórica y social).

En referencia al club investigado y coincidiendo con lo que refiere el autor, los niños que asisten a las actividades gozan de sus derechos, ya que, si bien el club propone y ofrece actividades deportivas, un refuerzo alimentario, se crean vínculos entre los niños que allí asisten, y a través del

juego pueden recrearse, son los niños quienes eligen entre las opciones que éste ofrece qué deporte o actividades realizar, de acuerdo a gustos e intereses. El deporte a su vez está íntimamente ligado con la salud, porque a partir de su práctica se desprenden también hábitos saludables, como son los controles de salud para poder participar de las actividades, teniendo en cuenta que los mismos son necesarios para realizar actividades deportivas. Otro derecho con el que se cumple es el de juego y recreación, al respecto es interesante mencionar la zona donde se encuentra estratégicamente ubicado el club, y pudiendo ofrecer este espacio con variadas disciplinas garantizando así derechos ciudadanos para los niños que allí asisten y que están íntimamente ligados con su edad. Este club también ofrece el espacio de comedor lo cual garantiza que muchos niños puedan recibir un refuerzo alimentario, garantizando así otro derecho. Si bien los niños por su edad, no deben conocer con exactitud cuáles son todos sus derechos, son los adultos responsables de que éstos se concreten, cumplan y se ejerzan de manera plena.

Para ello el autor aporta lo siguiente:

En este proceso de aprendizaje de la ciudadanía, llevado a cabo durante la niñez y adolescencia, no será suficiente con que los chicos conozcan los derechos específicos de los que son titulares. Lo fundamental será la posibilidad de comprenderse y asumirse a sí mismo como “sujetos de derechos”. Y, si esto es un tema que concierne a los niños y adolescentes en general, su importancia aumenta y adquiere un carácter vital para la infancia más desfavorecida y, especialmente, para aquellos que viven una temprana inserción en el mundo del trabajo. (Unicef. Ser niño, una construcción social).

1.3 Marco normativo acerca de la niñez.

Para entender sobre la concepción de la niñez, se considera necesario interpelar la historia y

problematizar el marco jurídico, esto implica separar dos concepciones opuestas sobre la niñez, que durante años coexistieron en Argentina, las cuales son la Ley de Patronato de Menores y la Ley N° 26.061 Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Cabe aclarar que, en el año 2.005, la Ley de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes (26.061), deroga a la Ley de Patronato Estatal de Menores o Ley Agote.

La Ley de Patronato Estatal de Menores sancionada en el año 1.919 por el Congreso, Ley N° 10.903 cuyo objetivo consistía en controlar a todo aquel menor que se encuentre en situación de abandono en estado material o moral, hasta cumplir su mayoría de edad. Se consideraba que a partir de esta implementación de la ley se buscaba el mejoramiento social a partir de la regulación de los efectos no esperados, ni deseados de la inmigración europea. (Fariás, 2.018)

Cabe resaltar que en el contexto de la creación de la Ley de Patronato de Menores en el país regía el ordenamiento jurídico en base al Código Civil de la República Argentina en el que dispone en el Capítulo IX Art. 1, que considera menores a las personas que no hubieren cumplido la edad de veintiún años. Los NNA a partir de la sanción de la Ley N° 10.903 Patronato de Menores son consideradas como objetos de intervención en el que el Estado decide sobre ellos si se los consideran en “material o moralmente abandonado, o en peligro” (Art.15).

Cuando el Estado pasa a ser tutor de los NNA, considerados menores, en los casos que se considerara necesario eran llevados a las instituciones de caridad o de tutela en el que se busca a través de la educación disciplinarlos.

El objetivo de esta ley era moralizar a los niños con el fin de crear hombres y mujeres educados a través de la disciplina, en las diferentes instituciones. En esta época existía una

desigualdad sobre cómo eran vista los niños ya que se los caracterizaba de dos formas; la primera es que se consideraba con la palabra “niño” a todo aquel que tenga familia burguesa y asista a la escuela, y la segunda se caracterizaba con la concepción de “menor” a todo aquel que se encuentre en situación de pobreza con etiquetas de vagabundo y delincuente (Farías, 2018).

En este sentido, el C. S. N. a través de la política estatal, brinda respuestas concretas para garantizar derechos de los niños que concurren a la institución, como sujetos de derechos. Se puede visualizar un cambio de paradigma respecto de cómo eran considerados los niños en la antigüedad, según refiere el autor Farías y como son considerados actualmente: igualdad de condiciones, sin discriminación de sexo, cultura, religión, color de piel, entre otras características. Los niños hoy gozan de sus derechos y obligaciones acordes a su edad, asisten al colegio, realizan deportes, tienen horas de ocio, juego, recreación y descanso y de ninguna manera deben ser sometidos a trabajo infantil, o que produzcan rédito económico. o estén en el circuito de producción. En este contexto de creación de la ley no existía la diferencia de género ya que cuando se nombraba la palabra niños o menores incluía a mujeres y hombres menores de 21 años. En el año 1.945 se crea la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) en reemplazo a la Sociedad de las Naciones como se mencionó con anterioridad, debido a que ésta se disolvió después de la Segunda Guerra Mundial. La firman 51 países en el que se comprometen para mantener la paz mundial. En el año 1.948 la misma emite la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en el que cada país firma el pacto que enuncia que todo ser humano es igual e inherente a todos los seres humanos. En el artículo N°15 donde menciona que toda persona tiene derecho a una nacionalidad, hace mención sobre los derechos del niño, y más adelante en el año 1.959 la ONU aprueba la Declaración sobre los Derechos del Niño, en el que reconoce diez principios de derechos de los niños, entre ellos el derecho a no ser discriminado, a tener un nombre y una nacionalidad. Este

documento todavía no fue tomado en cuenta en algunos países porque no era de carácter obligatorio, pero es el primer registro internacional sobre los derechos de las infancias (Muñoz, 2.012).

Los Derechos del Niño plasmados en dicha declaración son:

- A que se respete su vida y respete su integridad.
- Derecho a la igualdad y a no sufrir discriminación.
- A la salud
- A hacer deporte, a jugar y disfrutar de un ambiente sano.
- A no sufrir humillaciones ni abusos de ningún tipo.
- A que se respete su honor y respete su imagen.
- A tener su documento, nombre, nacionalidad y propio idioma.
- A que se respete la forma de ser de su lugar de origen.
- A conocer a sus padres biológicos y mantener un vínculo con ellos, aunque estén separados o alguno se encuentre en prisión, salvo que ese vínculo pueda provocarle daño.
- A tener una familia alternativa o adoptiva, que los crie cuando no puedan tener contacto directo con sus padres.
- A recibir educación pública y gratuita en todos los niveles, respetando su derecho a ingresar y permanecer en una escuela cerca del lugar donde vive.
- A gozar de los beneficios de la seguridad social.
- A expresar sus opiniones en la familia y que sean tenidos en cuenta, tanto en la familia como en la escuela, considerando su grado de madurez.
- A asociarse con fines culturales, deportivos o políticos siempre y cuando esas

asociaciones o grupos estén integrados por niños, niñas o adolescentes.

En este sentido, y de acuerdo a la investigación realizada que tiene como protagonistas a los NNA que concurren al C.S.N, uno de los derechos que se señala es el derecho a jugar, realizar deporte y disfrutar de un ambiente sano, siendo el club un espacio donde los mismos se garantizan. También se señalan, el derecho a la salud, los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. El C.S.N. debe adoptar medidas para garantizar tales derechos, promoviendo prácticas deportivas saludables que proporcionen atención médica en caso de que sea necesario. En referencia al derecho de no discriminación, todos los niños deben ser tratados en igualdad de condiciones, sin importar su género, religión, características personales, entre otros aspectos. La institución deportiva debe asegurar de que todos los NNA tengan y cuenten con las mismas oportunidades de participación, sin discriminación alguna.

En 1.978 el Gobierno del país de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisoria de la Convención sobre los Derechos del Niño. Ya para el año 1.989 con diferentes negociaciones con los gobiernos de los países se aprueba la Convención Internacional de los Derechos del Niño (C.I.D.N.) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta convención busca transformar la concepción de las niñas y niños a la de sujetos de derechos, las cuales deben ser garantizadas en el marco de las acciones en conjunto con las familias, el Estado y las instituciones. (Enesco, 2.009)

La Convención Internacional de los Derechos del Niño toma vigencia de carácter Nacional mediante la Ley 23.849 sancionada en el año 1.990, en Argentina es incorporada a la Constitución de la Nacional en el año 1.994.

Con el tiempo y los avances en el reconocimiento de los Derechos Humanos provocaron

cambios en las ideas predominantes sobre NNA debido que, se reemplaza un modelo de situación irregular por el de protección integral. Es así como surge un nuevo paradigma acerca de las NNA, considerándolos como sujetos con derechos que los equiparan en condición de ciudadanos.

En el año 2.005 en Argentina se sanciona la ley N° 26.061 Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2.005) donde expresa:

La protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.

(art.1).

Es decir, todo organismo perteneciente al Estado debe garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los NNA por ello el Estado a partir de esta ley se convierte en promotor de sus derechos dejando de lado la concepción de patronato o tutor donde disponía de los NNA como objetos de intervención, para crear políticas integrales donde los considera como sujetos plenos de derechos.

Por otra parte, cabe destacar que en el año 2.015 hubo una reforma del Código Civil y Comercial de la Nación aprobado por la Ley N°26.994, promulgado por el decreto N°1.974 en el año 2.014, entrando en vigencia el 1° de agosto del año 2.015. Donde considera en el Art.25, en el libro primero, a las personas menores de edad como “menor de edad es la persona que no ha cumplido dieciocho años” y considera adolescente a la “persona menor de edad que cumplió trece años” (Código Civil y Comercial de la Nación, 2.014). Es decir, que a diferencia del Código Civil

Nacional y la reforma del nuevo Código Civil y Comercial diferencia la etapa de los niños y niñas hasta los 13 años, donde comienza la etapa de la adolescencia.

Es por ello que, en la investigación realizada, este grupo de niños de once a trece años, según la ley del código civil, serían considerados menores, aunque en la Convención sobre los Derechos del Niño, el término niño se considera hasta los dieciocho años. La Ley N°26.061 fue creada en el marco del Código Civil de la Nación, que era el que estaba vigente en el momento de su creación, donde se le da mayor énfasis a la Convención Internacional del Niño, Niña y Adolescentes dado a que tiene jerarquía constitucional

El ordenamiento jurídico en materia de los derechos de los NNA avanza hacia una integración social en el que se los reconoce como sujetos de derechos, y con igualdad de género

La Ley N° 26.061, de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en su Artículo N° 20 dice: que todo niño tiene derecho al deporte y juego recreativo. Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a la recreación, esparcimiento, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales.

En la provincia de Santa Fe, la Ley 12.967 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, adhiere a la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Dicha Ley se sancionó el 19 de marzo de 2.009 y se publicó en el boletín oficial el 22 de abril del mismo año.

Como disposiciones generales, esta Ley tiene por objeto en su Artículo 1°. - ADHESIÓN
OBJETO: La promoción y protección integral de los derechos y garantías de las niñas, niños y

adolescentes que se encuentren en el territorio de la provincia.

Los derechos y garantías que enumera la presente deben entenderse como complementarios e interdependientes de los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento jurídico provincial, nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación se parte.

En su Artículo N°2.- SUJETOS COMPRENDIDOS: A los efectos de esta ley quedan comprendidas todas las personas hasta los dieciocho (18) años de edad. Sus derechos y garantías son de orden público, irrenunciables e interdependientes.

En el Artículo N°4.- INTERÉS SUPERIOR: se entiende por interés superior del niño, niña o adolescente la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos y los que en el futuro pudieren reconocérsele, respetando una serie de ítem (ver Anexo N,)

El artículo N° 5 menciona: POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES: son aquellas conformadas por el conjunto de lineamientos y formulaciones explícitas que, emanadas del Gobierno de la provincia, incluyen propósitos, finalidades, estrategias y recursos para la concreción de los derechos que esta ley consagra. (Ver anexo N°2)

En el Artículo N°18. DERECHO AL DESCANSO, RECREACIÓN, DEPORTE Y JUEGO: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, deporte y juego. El ejercicio de estos derechos debe estar dirigido a garantizarles el descanso integral.

La Ley N° 20.655 de “Promoción de las actividades deportivas en todo el país” sancionada en marzo de 1.974, será - como veremos- una referencia permanente de las fundamentaciones de las distintas políticas deportivas nacionales. Esta normativa define como principios generales el

deporte.

Esta ley, que pregona una concepción esencialista sobre el deporte, carga a este concepto de una serie de valores vinculados con la formación del “hombre”, principalmente, en términos físicos y morales. También es importante destacar su utilización como un “factor de la salud física y moral de la población”.

La reglamentación de esta Ley fue iniciada en el año 1.989 con el decreto presidencial N° 1.237 que regula la creación del Consejo Nacional del Deporte, las regiones deportivas, el consejo de regiones y el consejo de coordinación, asignado la competencia en lo relativo a la orientación, fomento, promoción, fiscalización, asistencia y seguridad de las actividades deportivas a la Secretaría de Deportes

1.4 Políticas Públicas y Ciudadanía.

Los organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de todas las NNA a la recreación, juegos recreativos, en especial aquellos que tengan carácter cooperativo y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con necesidades diferentes.

En el año 2.008 a nivel municipal, en la ciudad de Rafaela se crea el Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, (dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano) para formalizar el trabajo de promoción y protección de Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias que se venía realizando desde 2.005. Este programa tiene como objetivo el fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios que actúan en el primer nivel de intervención.

En la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Rafaela, se trabaja en políticas públicas, las cuales garantizan derechos de NNA, mediante políticas referidas a éstos.

Montoro (1.997) define a la política social como:

El diseño y la ejecución programada y estructurada de todas aquellas iniciativas adoptadas para atender una serie de necesidades consideradas básicas para la población.

El Estado es el gran responsable de dar respuesta a las problemáticas sociales, los sujetos o grupos merecedores de su intervención a través de las políticas públicas sociales, el reconocimiento de unas necesidades y no de otras, así como la delimitación de su propia responsabilidad.

En tanto, Titmuss, (1.999) define a la política social como “un instrumento positivo de cambio, son las respuestas que se dan en la sociedad en la medida que identificamos necesidades y problemas sociales”.

En el caso puntual de la investigación, el estado a través de diversas políticas da respuesta a demandas puntuales que surgen desde las instituciones que contienen a NNA, siendo estos los que demandan de manera implícita un espacio de recreación y juego.

Tal es así que se crea el “Programa Pido Gancho”, a través de la Unidad Ejecutora Municipal de Políticas de Infancias y Juventudes, el mismo contempla un espacio donde se escucha a los NNA en espacios de recreación, arte y juego y del que también participan los adultos, quienes tienen la responsabilidad de escuchar y facilitar su participación activa en la ciudad. Las actividades que realizan consisten en expresión artística, expresión corporal, espacio de cocina, juegos y toda aquella actividad o propuesta que sea planteada por los niños.

El programa se deriva de una política pública que se desprende del municipio y está presente en todos los barrios de la ciudad de forma sectorizada, es llevado adelante por talleristas del Liceo Municipal, y se acompañan dichas propuestas con personal de las Agencias Territoriales que dependen del municipio local.

En estos espacios se contribuye a la participación ciudadana, donde las miradas y opinión de los niños sean tenidos en cuenta al momento de dar respuesta comunitaria y de generar políticas públicas. Son de manera inclusiva, donde los grupos se relacionan en situación de igualdad.

De allí se desprende la capacitación de MUNA (Municipios Unidos por la Niñez y Adolescencia) del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), para reflexionar acerca de las infancias que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de gestión, ofrecer asistencia técnica y acompañamiento para las públicas municipales para que mejoren su gestión, ejecuten políticas públicas y planes de acción para promover la realización de derechos de la infancia y la adolescencia en los pueblos y ciudades de la Argentina. MUNA ofrece a todos los municipios que se incorporan a la iniciativa, participar de un ciclo de formación dirigido a fortalecer las competencias de gestión a nivel local. Los diferentes módulos ofrecidos en este ciclo de formación serán impartidos por expertos reconocidos en la materia. Se espera que este curso aporte herramientas útiles para que los equipos municipales elaboren un autodiagnóstico sobre la situación de la niñez y la adolescencia a nivel local.

MUNA, abarca municipios de nueve provincias, entre las cuales se encuentran: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Misiones, Chaco, Tucumán, Jujuy y Salta.

En este sentido, desde la Subsecretaría de Deporte y Recreación, que depende de la

Secretaría de Desarrollo Humano, desde hace un tiempo se viene impulsando el deporte, con la creación de **escuelitas deportivas** que contempla la práctica de fútbol y hockey en los distintos barrios de la ciudad. Existen alrededor de dieciocho escuelas, dispersas en la ciudad. Y también se sitúan en aquellos barrios donde existen clubes deportivos, tal es el caso del C.S.N. donde se encuentra localizada la **escuelita municipal** de barrio Barranquitas, allí realizan sus prácticas de fútbol, los niños con una frecuencia de tres a cuatro veces por semana. Las edades que contemplan dichas escuelas son desde los seis a los trece años aproximadamente y asisten todos aquellos niños que no son tenidos en cuenta en los clubes deportivos, ya que aspiran a un nivel más competitivo principalmente, en relación a su rendimiento deportivo, también acuden aquellos niños que no pueden solventar una cuota social.

El acceso a las mismas es sin costo y favorece a aquellos niños que no tienen la posibilidad de ingresar a un Club deportivo arancelado. De esta manera se intenta evitar que niños y adolescentes queden expuestos a situaciones vulnerables.

Se crearon además políticas que propician y favorecen lo deportivo, no siendo solo políticas que apuntan solo a este aspecto, también lo son por una cuestión saludable, de salud física, de esparcimiento, y como socialización donde en estos espacios se crea lazos y vínculos que pueden durar toda la vida. Otra política del Estado municipal es el Programa “Hay equipo”, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Humano y que cuenta con la participación activa de la subsecretaría de Salud y la de Deporte y Recreación. Dicho servicio se viene brindando desde el año 2015 y el objetivo es recorrer los barrios de la ciudad donde se encuentren clubes deportivos y escuelas municipales de fútbol con un ómnibus sanitario provisto de aparatología y profesionales médicos para evaluar a NNA y también a adultos que practiquen deportes. Se realiza un examen físico

completo, de manera gratuita, a través del mismo puedan obtener el apto físico beneficiando a todos aquellos NNA que practiquen actividades de mediana y baja intensidad. El mismo consta de exámenes de kinesiología, médicos generales, electrocardiograma y odontología. Importante aclarar que el C.S.N. recibe ese servicio.

A nivel provincial, y como política que se desprende del Ministerio de Desarrollo Social, se encuentra el Programa “Plan Incluir”, el cual, mediante aportes económicos beneficia a instituciones con fines sociales, culturales y deportivos para fortalecimiento y mejoras edilicias con propuestas de inclusión.

El C.S.N. fue beneficiado en el año 2.021 con dichos aportes para solventar obras de infraestructura. Los aportes fueron por más de 100 millones de pesos, de esta manera se le daría relevancia al club, posicionándolo como un importante polo deportivo y social en la zona norte de la ciudad de Rafaela, destacando el significado y relevancia que adquiere esta institución en ese sector norte de la ciudad. Tienen diagramado construir cancha de vóley y básquet, ampliar el comedor y dar impulso a todas aquellas actividades que dependan de instituciones del barrio y no cuenten con espacio físico para el desarrollo de actividades con fines culturales, deportivos y sociales.

Por su parte la autora, M. Rozas Pagaza, (1.998) lo define como: “intervenciones específicas del Estado dirigidas a mejorar las condiciones de vida para la reproducción de la vida de distintos actores sociales”

En el C.S.N. se puede visualizar que el Estado interviene mediante estas instituciones, las cuales brindan un espacio para que NNA practiquen deportes, creen lazos de amistad, sean contenidos en un espacio saludable y no permanezcan en la calle, pero, además, el club brinda otro

servicio para sus miembros que es de alimentación, la cual consiste en merienda y cena para aquellos que necesiten reforzar su alimentación. Los insumos para tal fin, son proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Humano y donaciones.

Capítulo II

Caracterización Barrial (barrio Barranquitas) e Institucional del Club Sportivo Norte. Concepto de Grupo y Sistematización de la Información

2.1 Contextualización de la ciudad y el barrio donde se encuentra el club Sportivo Norte.

En primer lugar, se hará una contextualización de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe donde está inmerso el Club Sportivo Norte y el grupo etario investigado que participa de las prácticas deportivas que éste propone.

Rafaela se ubica en la llanura pampeana argentina, es cabecera del departamento Castellanos y la tercera localidad en importancia de la provincia de Santa Fe. Situada en el corazón del territorio nacional, que con su actividad agro ganadera e industrial concentra la mayor parte de la población y las actividades económicas de mayor relevancia, la ciudad resulta un punto estratégico en el corredor productivo comercial de la Argentina y países limítrofes.



Rafaela comenzó a formarse en 1.881, en el marco de un proceso colonizador emprendido en el centro-oeste santafesino con inmigrantes provenientes de Europa, que dió como resultado el surgimiento de numerosos pueblos con características de origen similares. El rápido crecimiento y la posición privilegiada en el diseño de las líneas ferroviarias, fueron fundamentales para que la colonia se convirtiera en pocos años en la población más relevante de la zona. Luego, a comienzos del 1.900, sostenido el desarrollo integral de la economía, la producción, el comercio, la educación, entre otros factores, la consolidaron como una ciudad de referencia en el país.

La ciudad cuenta hoy con alrededor de 106.000 habitantes. Un 46,5 % de la población tiene menos de 30 años, además cuenta con 294 instituciones, entre asociaciones, civiles, culturales, de ayuda, vecinales, religiosas, fundaciones, cooperativas, mutuales y clubes deportivos, etc. Funcionan en Rafaela, 93 establecimientos educativos: 34 iniciales, 31 primarios, 15 secundarios, 2 superiores, seis especiales y cinco universidades, lo que conforman un total de 30. 000 estudiantes en todos los niveles educativos. Alrededor de 500 industrias conforman actualmente la base productiva de la ciudad. El número se incrementó un 32% en los últimos diez años, 46 empresas exportan a unos noventa destinos en todo el mundo. El emprendedurismo, la creatividad, las instituciones, las fábricas y comercios de Rafaela, se sustentan en la trayectoria, pero el principal recurso es el futuro.

2.2 Historia del Barrio Barranquitas.

El barrio en el cual se encuentra emplazado el club Sportivo Norte se llama Barranquitas, de acuerdo a testimonios orales de vecinos del barrio, fue fundado en 1.968, y en sus comienzos

formaba parte del entonces ex barrio "La Feria", hoy Villa Dominga.

El 13 de octubre de 1975, por medio de la Ordenanza N° 1.907, se crea oficialmente como barrio Barranquitas según datos de la página oficial de la Municipalidad y se independiza del Barrio Villa Dominga.

Está ubicado en la zona noreste de la ciudad de Rafaela donde las familias que lo componen, son en su mayoría provenientes de hogares humildes y trabajadores. El empleo al que acceden es precario e informal en su mayoría y los trabajos que realizan consiste en changas en albañilería, lavacoches, peones de campo y las mujeres en el servicio doméstico, cuidado de personas, entre otros. Las instituciones que se encuentran en el barrio y cercanas al club Sportivo Norte son variadas, y son el soporte necesario que tiene el sector de la ciudad, en donde se arman redes entre los usuarios de las mismas. Se observa que los sujetos se referencian con ellas, ante las diferentes necesidades sociales que surgen.



Fuente: Municipalidad de Rafaela

Por lo cual se hará un breve detalle de cada una de ellas y su rol en el barrio. En una manzana se encuentran varias instituciones estatales y que trabajan en la restitución de derechos de las personas, ellas son:

- El Jardín N° 5 Federico Froebel: el cual tiene una jornada ampliada para los niños de tres meses a tres años, y el horario es de 7 a 14 horas. Es destinado a aquellas madres que deben trabajar y no cuentan con los medios económicos para solventar una guardería, allí se les ofrece desayuno y almuerzo, se trabaja con las familias que más necesidades tienen respecto del factor económico, los niños son cuidados y contenidos en la institución. Las madres allí también reciben formación y orientación laboral en los distintos talleres que ofrece la institución.

- El Centro de Acción Familiar (CAF) N° 30: es un ámbito de contención para niños, jóvenes y familias que se acercan a realizar las distintas actividades que ofrece la institución. El objetivo es acompañar a aquellas familias que necesitan fortalecer sus conocimientos, aprendizajes e interacciones a través del arte, la cultura, la expresión y recreación. El mismo cuenta con un plantel de profesionales del área social (psicólogos/os, acompañantes terapéuticos, Trabajadoras/es Sociales), del área educativa (docentes de nivel inicial y asistentes escolares), que se ocupan de manera cotidiana a su orientación. Aquí llegan demandas y situaciones a trabajar de algunos integrantes del C.S.N. las cuales depende el caso son derivadas al organismo competente.

Dicha institución tiene cierta vinculación con algunos integrantes del C.S.N. si la situación así lo amerita, por ejemplo, en aquellas situaciones donde algún hijo de los participantes del club precisa de dicha institución.

- Casa del Adolescente: institución fundada en 2.015 por el gobierno

provincial, cuyas características son las de un establecimiento socioeducativo que aloja a jóvenes que sean infractores y estén en conflicto con la ley penal. Tiene su enfoque en la justicia penal juvenil y está destinado a jóvenes entre 16 y 18 años. Los jóvenes que se encuentran institucionalizados no participan de las actividades del club, por tener el mismo puertas cerradas, pero se prevee que usen las instalaciones de la institución para prácticas de actividades deportivas, junto a los tutores de la Casa.

Dicha institución constituye una alternativa real a las instituciones de encierro, potenciando relaciones humanas pacíficas y responsables, en las cuales se promueve un ámbito convivencial organizado y normado para que sus residentes adquieran o fortalezcan herramientas y/ o recursos técnicos e intelectuales necesarios para construir un proyecto de vida ciudadano. El personal con el que cuenta este espacio es con celadores, los cuales realizan turnos rotativos, carece de profesionales ligados al área social, en varias ocasiones interviene la Trabajadora Social de Libertad Asistida.

- Libertad Asistida: institución que se encuentra conectada a través de un patio interno con Casa del Adolescente, destinada a jóvenes que transitan el proceso penal en libertad, pero acompañados por equipos profesionales del área social, que se encargan de que los jóvenes sean instruidos en talleres formativos y se vean restituidos sus derechos. Realizan oficios, actividades formativas o recreativas que les permita desarrollarse y capacitarse en el ámbito laboral, recreativo, educativo; funcionan durante el día y no alojan jóvenes. Cuenta con una Trabajadora Social, una Terapeuta Ocupacional, y personal ligado a tareas administrativas.

- Hogar de Menores Madre (Ho.Me.Ma.): aloja a niñas que se encuentren atravesando alguna situación particular de conflicto en su familia y que por alguna

medida excepcional hayan sido separadas de su familia y su integridad corra peligro de permanecer en el seno familiar, allí se las aloja hasta la mayoría de edad, o bien si alguna familia las puede alojar en forma transitoria para luego pasar a la adopción. No participan del C.S.N. ni tampoco tienen vinculación con la institución.

- Fundación Hogar el Ceibo: dicha institución cuenta con una pileta de natación comunitaria, taller de carpintería y cocina, ofrecen distintos talleres de oficios a jóvenes de la ciudad los cuales por diversos motivos no se encuentran escolarizados, también cuenta con habitaciones de tránsito para alojar a personas que estén atravesando alguna situación particular y no cuenten con vivienda.

- Agencia Territorial Norte: dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Rafaela, dicho equipo está conformado por dos Trabajadoras Sociales, una Psicóloga, un Psicopedagogo y dos Agentes Territoriales, quienes atienden las demandas que se van presentando con las familias que allí acuden y que atraviesan todas aquellas problemáticas que afectan a una familia o persona que demande asesoramiento específico para las mismas. Se trabaja en articulación con otras instituciones de diversas áreas de la ciudad, educación, salud, justicia, entre otras.

En diálogo con la Trabajadora Social Lorena Meternich, quien se desempeña en la Agencia Territorial Norte del barrio Barranquitas, la profesional comenta acerca de las situaciones que se presentan y que son derivadas del C.S.N. comenta al respecto que: *“un gran porcentaje de situaciones que se manifiestan, son aquellas que tienen que ver con el aspecto educativo, los niños no concurren al colegio debido a que los responsables adultos de los mismos no los envían porque se encuentran atravesando distintas situaciones problemáticas”* y prosigue, *“las familias argumentan que se quedan dormidos o porque simplemente sus hijos no desean concurrir y no*

saben cómo ponerles límites”, otras situaciones que se presentan son de violencia familiar.

(Extraído de anexo H).

Todas estas situaciones son atendidas por la Agencia Norte, quienes, entre sus recursos, ofrece que puedan asistir al C.S.N. para que puedan realizar alguna actividad física, los orientan y asesoran si se requiere atención médica, gestionando turnos médicos o atención con algún psicólogo del área de salud, ya que el que integra la Agencia Territorial Norte no realiza consultorio.

Finalmente forma parte también de este conjunto de instituciones la Subsecretaría de Niñez Adolescencia y Familia, donde se detectan situaciones en donde los derechos de NNA no se cumplen o son vulnerados.

También se encuentran en el barrio, Casita del niño, donde se ofrecen distintas actividades para los niños del sector, como clases de apoyo, espacios de recreación, entre otros talleres destinados a todos aquellos niños que requieran de dichos espacios. En el lugar trabajan personas voluntarias en su mayoría de la iglesia católica, también colaboran personas ajenas a la institución con ropa, calzado y alimentos. No cuentan con plantel de profesionales del área social.

Se encuentran también, la iglesia asamblea 248, Asociación Vecinal Barranquitas, Iglesia evangélica Bautista y la Policía comunitaria.

2.3 Historización del Club Sportivo Norte.

El Club al cual se hace referencia en la investigación se fundó el 12 de octubre de 1.931, se llama Club Sportivo Norte. La primera cancha de fútbol con la que empezó a crecer como institución, estuvo ubicada en las calles Víctor Manuel y O'Higgins y el 14 de junio de 1.943 bajo la presidencia de Valentín Kaiser, obtuvo el terreno para construir el estadio que fue inaugurado el 1 de mayo de 1.946, en un partido con el club Argentino Quilmes de Rafaela. El 14 de julio de 1.954 se compró un edificio en calle Chile, y se construyó allí la sede de la institución que se inauguró

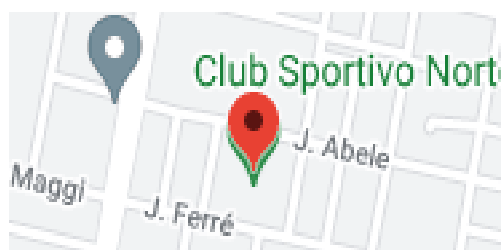
recién en 1.963. La cancha de fútbol en la que se desarrollan actualmente las actividades se encuentra en calle Jaime Ferré del barrio Barranquitas

La época de logros deportivos tuvo su apogeo a mediados de los '80, donde el C.S.N. representó dos años consecutivos (1.985 y 86) a la Liga Rafaelina en los viejos torneos Regionales, que clasificaron a los Nacionales de AFA. Hoy, con más de noventa años, está lejos de aquellos momentos de esplendor, pero con un grupo reducido y entusiasta de esforzados dirigentes quiere salir a flote, pese a las dificultades de una problemática social y económica que ha repercutido en diversos ámbitos, fundamentalmente en el área edilicia de la institución, donde el Club fue castigado con frecuencia por robos y daños que les ocasionaron pérdidas materiales.

También es justo reconocer que socialmente esta institución cumple una función muy importante, tratando de alejar -como otros clubes de barrio en la ciudad- a los chicos de la calle. (Diario La Opinión, 2.011).

La idea de formar un Club deportivo fue iniciativa de un grupo de personas aficionadas y allegadas a la institución, quienes deciden fundar luego de distanciarse del Club Atlético de Rafaela. Su nombre fue elegido al azar, se eligió la palabra norte, dada la ubicación donde se encuentra localizado, el norte de la ciudad y está inmerso en el barrio Barranquitas. Sus colores fueron seleccionados de manera aleatoria.

El Club Sportivo Norte cuenta un amplio recorrido histórico y deportivo en la ciudad de Rafaela y zona, está ubicado estratégicamente en el norte de la ciudad, localizado entre las calles, Jaime Ferré, Lavalle, J. Abele, San A. Rodríguez del barrio Barranquitas.





En la actualidad concurren aproximadamente trescientas NNA de diferentes barrios cercanos, entre los que se puede mencionar: Barranquitas, Villa Dominga, Zazpe, Virgen del Rosario, Mora, San José, Italia, entre otros.

Las actividades que el club ofrece son: fútbol, con sus diferentes categorías (infantiles, juveniles y primera división), hockey, y taekwondo. Los grupos se encuentran separados según edad y actividad que realicen. En fútbol, desde los seis a los doce años corresponden a categoría infantiles, desde los trece a dieciséis a juveniles y desde los diecisiete en adelante corresponden a primera división.

Las prácticas deportivas se realizan de lunes a viernes y los horarios son desde las 16 a 20 horas, de acuerdo a edades, categorías y disciplinas. Los días sábados y domingos, se realizan partidos y encuentros de las distintas categorías, en la cancha principal o en las canchas anexas ubicadas al costado del club. También participan en la ciudad, de acuerdo al calendario de la Liga Rafaelina con los distintos torneos que correspondan a la categoría de primera división, en tanto las categorías de infantiles y juveniles juegan de acuerdo al cronograma que establece esta misma liga.

2.4 Financiación del Club.

Los recursos económicos con los cuales el club se financia económicamente, surgen a través de distintas actividades y aportes que realiza el Estado local y provincial, como así también de la colaboración de los vecinos del sector y donaciones anónimas.

La sede social de C.S.N. se encuentra en calle Chile 49, allí se encuentra un amplio salón techado, el cual es alquilado para eventos con fines deportivos (fútbol 5) y su recaudación económica es en su totalidad destinada para el club, donde se cubren gastos institucionales entre otros.

La institución cuenta con Personería Jurídica y se rige por un estatuto.

De acuerdo a lo observado y a lo que mencionan los referentes deportivos en las entrevistas realizadas, luego de cada práctica, los días lunes, miércoles y viernes los NNA tienen a disposición la merienda, en tanto los días martes y jueves la cena.

Una importante proporción de las familias del barrio y que repercute directamente en los niños, es el no tener sus necesidades básicas cubiertas en lo que refiere a alimentación, siendo el Club también, un soporte que brinda apoyo alimentario, teniendo en cuenta la importancia de este derecho a la alimentación que tenemos como personas y destacando que en la Constitución Argentina en su artículo N° 75 inciso 22, rige este derecho.

El aporte de los insumos para la elaboración de los alimentos, surge de la colaboración que efectúan los vecinos del barrio como así también de los comercios de alrededor que hacen sus donaciones a la institución.

Desde la Secretaria de Desarrollo Humano, se destina una partida de mercadería que consiste en alimentos secos (fideos, arroz, azúcar, cacao) de manera mensual.

El C.S.N. cuenta con siete personas que colaboran en la Copa de leche y el comedor de

manera voluntaria, ya sea para la elaboración o distribución de los alimentos elaborados.

El cuerpo de profesores de educación física y referentes deportivos en su mayoría, son quienes están a cargo de la enseñanza de los deportes que se brindan desde la institución, también se cuenta con personal en utilería, cancha, boletería, etc.

La institución es financiada por la cuota de los socios, la cual es actualmente de \$3.500, la misma se cobra de manera mensual a quienes participan de las actividades deportivas, siendo una cuota por disciplina elegida. En diálogo con el presidente de la institución, el señor Claudio Oronas, señala al respecto que la cuota se cobra a los niños de seis a diez años, las demás categorías son exceptuadas del pago, ya que como antecedente, el presidente del club comenta que, *“ante la falta de compromiso en el pago de las cuotas, o por la situación económica compleja que se vive en alguna familias, es que la institución decidió exceptuar del pago las mismas”*. (Extraído de anexo G).

También tienen estipulado no cobrar cuota a aquellos niños que se encuentran atravesando situaciones económicas desfavorables. Esta información surge por lo que manifiestan los referentes deportivos, que van conversando con las familias y que éstas plantean alguna situación particular y que afecta el aspecto económico o bien cuando algún NNA es derivado por situaciones personales familiares desde las instituciones, ya sea de la Agencia Territorial Norte que depende del municipio y que se encuentra en el barrio, también derivan de las escuelas, o de otra institución que así lo considere. Allí la Trabajadora Social de la Agencia Norte realiza un informe social, argumentando y justificando los motivos, solicitando una beca que exima de abonar la cuota social.

Los niños que concurren, en su gran mayoría son integrados por parte del club a las actividades que éste desarrolla (mayormente deportivas), con la finalidad de establecer prevención integral y contención, ya que este es uno de los objetivos que persigue la institución, utilizando al

deporte para la concreción de tales objetivos. Tomando esto en consideración, es importante fijar entonces el papel importante que tienen los clubes de barrio y en este caso, el C.S.N. quien además de contener a los NNA, realiza un trabajo de manera integral, en lo que respecta a restitución de derechos, brindando, recreación más allá de lo deportivo, suplementación alimentaria, y permite la socialización de NNA.

En referencia a las políticas y aportes económicos que recibe la institución desde el Estado local y provincial, el ser una institución que cuenta con Personería Jurídica, le permite recibir fondos de la Senaduría Departamental, que depende de la provincia de Santa Fe, bajo el Programa de Fortalecimiento Institucional, lo misma hace entrega de recursos económicos a instituciones deportivas de la provincia.

En cuanto a política pública, el Programa provincial Plan Incluir es un aporte económico, no reintegrable, con destino a solventar gastos que demanda el proyecto “Obras de infraestructura”, el mismo es autorizado por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe. A este Plan ingresó la institución en el año 2.021 mediante un decreto por parte del gobierno provincial, el cual otorgó, un primer aporte de \$80.000.000 para la construcción de un gimnasio y canchas de vóley y básquet, para dar diferentes opciones deportivas a los NNA de ese sector de la ciudad. Con dicho Programa, se pretende posicionar al C.S.N. como un polo deportivo y social en la zona norte de la ciudad de Rafaela. Las instalaciones próximas a realizarse, con canchas de vóley y básquet, beneficiará la práctica de deportes, actividades sociales, culturales, desarrolladas por las instituciones del barrio, escuelas, iglesias, vecinales, ONG, de los distintos barrios de la ciudad. Además, este proyecto contempla la adecuación del comedor, a uno con perfil comunitario, que en la actualidad brinda alimento y atención a más de cuatrocientas personas, entre niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas en situación de calle.

2.5 Experiencias de vida de ex jugadores del C.S.N.

Algunos jugadores y ex jugadores que han transitado por la institución, dan testimonio de la contención y acompañamientos que han recibido por parte de los referentes y la institución, señalando a la institución como un espacio que además de ofrecer actividades deportivas, contiene en lo que refiere a lo afectivo y es un soporte social importante en el sector.

“A mí el club me dio muchas satisfacciones, jugué en primera durante un tiempo y ahí conocí lo que es luchar desde abajo como institución. También me dio amigos, valores, contención porque cuando no tenes quien te escuche en tu casa, acá siempre hay alguien dispuesto a hacerlo. Voy a estar siempre agradecido a este club por todo lo que me dio y lo que significó para mí”.
(Extraído de anexo E).

El club es mi segunda casa, acá encontré refugio cuando lo necesité. La gente, la dirigencia son muy buenas personas. Te das cuenta que trabajan por los chicos para que estén bien, les dan un lugar para que hagan deporte, pero también te escuchan, están cuando alguien necesita. Yo siempre que puedo me doy una vuelta, paso un rato, colaboro si hace falta, como agradecimiento de todo lo que me dieron. (Extraído de anexo D).

Cabe mencionar que al C.S.N. concurre un gran número de NNA durante todos sus años de trayectoria, y en algunos casos esta experiencia (contención), marcó el rumbo de sus vidas de manera diferente y de forma positiva. Un ejemplo de ello, son lo que comentan los ex jugadores, o quienes aún se encuentran ligados a la institución, ya sea como referentes o colaborando con la institución. Se puede vislumbrar como en los testimonios, lo que se destaca es la contención que recibieron por parte del club, más allá del juego, algunos rescatan que el club, “les salvo la vida”.

Por ello es destacable la labor social que realizan estas instituciones, que si bien su foco esta puesto en el deporte, las situaciones de vida que le suceden a los NNA que allí acuden, son sin duda, un aspecto a tener en cuenta en la institución y con las herramientas que tienen se involucran, colaboran, asesoran para que las mismas puedan ser resueltas de la mejor manera.

2.6 Grupo: Definición y concepto.

En este apartado se explicará acerca de grupo, concepto fundamental para realizar un análisis del proceso grupal de los NNA que asisten al C.S.N., para poder entender y observar las manifestaciones de los mismos dentro y fuera del ámbito grupal. En este sentido se considera necesario caracterizar al concepto de grupo desde la teoría que aportan algunos autores, teniendo en cuenta que la investigación es en base a un grupo que participa en un club deportivo, en el cual se practican diferentes disciplinas deportivas con días y horarios asignados para cada actividad.

En el grupo investigado se pueden observar distintas características, las cuales dan cuenta de la dinámica del mismo. Si bien es un grupo que realiza deportes, también se observa que se generan vínculos, lazos de amistad y tienen sentido de pertenencia con la institución.

En relación al concepto de pertenencia, es atinado mencionar lo que refiere Buchbinder, citado por Amelia Dell Anno, (2.006):

El grupo genera un lugar de pertenencia en diversos aspectos: posibilita un código común y un lenguaje compartido con relación a necesidades y problemas comunes. Define un lugar de identificación, de identidad y de creación ideológica. Ofrece un código y un lenguaje alternativo al que trae cada integrante en forma individual. O sea que apela a otros sentidos de significación.

Para contextualizar, es destacable mencionar que los NNA que concurren a la institución son más de trescientos, quienes participan de las propuestas deportivas que la misma propone, a su vez se hace una división entre las distintas disciplinas, fútbol que comprende el 80 % con 280 concurrentes, hockey el 15% con 60 y taekwondo comprende el 5% con 20 participantes en esta disciplina. (Extraído de anexo M).

Por una cuestión de edad y organizativa el C.S.N realiza una división de las distintas categorías que conforman la disciplina de fútbol, tal es así que, se divide entre categorías inferiores e infantiles que comprenden el 80% con 245 concurrentes y primera división, que sería el 20% restante con alrededor de 35 participantes. (Extraído de anexo K).

Las categorías inferiores e infantiles realizan sus prácticas de lunes a viernes a partir de las 15 horas en tanto la categoría de primera división hace sus prácticas de lunes a viernes a partir de las 10 horas.

Se construyen grupos de referencia e identificación, al respecto el autor Pichón Riviere, (1.997) manifiesta que:

Un grupo es un conjunto restringido de personas que, ligadas por constantes espacios temporales, el cual articulado en su mutua representación interna, se propone en forma implícita y explícita una tarea que conforma su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles.

Por su parte, la autora Amelia Dell' Anno, (2.006) refiere: “Hablar de grupo es hablar de relaciones interpersonales, de intersubjetividad, de vínculos con unidades de interacción que permiten a un sistema en cuanto a la totalidad y que en su interior existe interdependencia entre cada integrante de cada grupo”.

Dora García (2.005), menciona al respecto que “el grupo se manifiesta como una estructura

en movimiento, que está constituida a partir de las necesidades, de allí surge el principio de movimiento, como organizador de la tarea grupal”.

De acuerdo a las observaciones y entrevistas realizadas para la investigación se observa que los NNA que concurren a la institución son motivados por una necesidad que los hace participar, en este caso la práctica deportiva, pero también existe afinidad, lazos vinculares, amistad, entre otros motivos que hacen que no sólo concurren a la práctica deportiva, sino que de ello derivan otros vínculos, lazos que se configuran en la vida de éstos NNA y los cuales pueden ser perdurables en el tiempo. Como todo grupo tienen sentido de pertenencia con el club, ya que defienden los colores de la camiseta y son territoriales, en las paredes del barrio y cordones cuneta que están alrededor de la institución deportiva, se puede observar que están pintados de los colores del club (azul y blanco), los kioscos y despensas que están alrededor también llevan estos colores.

En palabras del autor Alfredo Carballeda (2.020) habla del territorio como aquel lugar donde el barrio tiene una forma particular de construcción, con sus graffitis, sus formas, calles, colores, que hace que quienes los habitan se identifiquen con él. También señala que pertenecer a un determinado barrio, implica una construcción subjetiva, donde se habla de pertenecer y de construir identidad.

Los hacen participar y ser parte “de”, cada NNA, tiene una historia particular que lo define y se relaciona de acuerdo a los vínculos y las relaciones que tejen en ese entramado.

Me ayudó con el tema de la comida, cuando éramos chicos, a veces no alcanzaba en mi casa para que todos podamos comer, el club me daba una copa de leche con pan y esa era mi cena. También hice muy buenos amigos que hasta el día de hoy conservo, toda buena gente y humilde que supo aconsejarme. (Extraído de anexo C).

Como bien se puede observar en el testimonio anterior, la institución además de ofrecer una disciplina deportiva, ofrece un espacio donde sus integrantes se agrupan, crean lazos de amistad, vínculos que sostienen y contienen, con los cuales se identifican, se reúnen de acuerdo a afinidades, situaciones o algo que los convoca y es allí en esos espacios que surge la palabra, la escucha y también la contención para aquellos que necesitan de alguien que pueda leer su realidad casi de manera implícita, pero que está ahí, con códigos y con sentido de pertenencia.

Según el autor Didier Anzieu, (1.971) dentro de la concepción de grupo se puede distinguir por sus características a: muchedumbre, agrupamiento, banda, grupo primario y grupo secundario.

Acercas del grupo objeto de investigación, se puede pensar que cumple características de Agrupamiento porque según el autor Didier Anzieu es:

Cuando las personas se reúnen en número pequeño, mediano o elevado, con una frecuencia de reuniones, con objetivos e interés en común. Fuera de la realización de los objetivos que surgen de ese interés, los miembros no tienen relación ni contacto, podría decirse que el interés les es común pero no lo tienen en común, por su propia cuenta, es decir, que no se han apropiado de él.

En el mismo participan más de veinte personas, tienen objetivos en común, hay M.R.I. entre sus miembros, lo que en palabras del autor Pichón Riviere, citado por Amelia Dell Anno (2.006), sería: “Juego de totalizaciones, ese proceso de internalización recíproco que posibilita la vivencia del nosotros”, es decir, significa que cada miembro que constituye un grupo, ingresa al mundo interno de los otros que lo conforman, mediante el proceso de la interacción. Además cuenta con estructura en constante movimiento, asunción y adjudicación de roles, parafraseando a Pichón Riviere en el libro de Amelia Dell Anno (2.006), el autor hace referencia a que tanto en la adjudicación como la asunción de roles se debe articular la horizontalidad y la verticalidad de cada

individuo y que los roles coinciden con funciones que requiere el grupo, para que una persona determinada asuma un rol específico, debe poseer condiciones para ello, de acuerdo con su propia particularidad e historicidad.

Los encuentros son regidos por constantes de tiempo y espacio con horarios estipulados y objetivos en común. Si bien no se observa en líneas generales fuertes vínculos entre todos sus miembros, no se puede descartar que se evidencien diversos grupos primarios al interior del agrupamiento.

En esos grupos primarios los convoca además de la actividad deportiva del club, el hacer otro vínculo fuera de este, se reúnen en plazas, se pasan a buscar para jugar, o juegan a la play station en la casa de alguno de ellos.

Al respecto, el autor Didier Anzieu (1971) manifiesta que el grupo primario tiene las siguientes características:

Número restringido de miembros, de tal manera que cada uno de ellos pueda tener una percepción individualizada de cada uno de los otros, son percibidos recíprocamente por éstos, y entre los cuales puede producirse una gran comunicación interindividual. Prosecución en común y de manera activa de los mismos objetivos - dotados de cierta permanencia - asumidos como objetivos del grupo, que responden a diferentes intereses de los miembros y son valorizados por ellos. Relaciones afectivas que pueden llegar a ser intensas entre los miembros (simpatía, antipatía, etc.) y que pueden constituir subgrupos de afinidades.

Firme interdependencia de los miembros y sentimientos de solidaridad, unión moral de los integrantes del grupo, fuera de las reuniones y de las acciones en común. Diferenciación de roles entre los miembros, constitución de normas, creencias, de signos, de ritos propios del grupo, lenguaje y código del grupo.

También se puede observar que este grupo de NNA son parte de un grupo secundario, el cual se encuentra inmerso en una institución. Teniendo en cuenta que el grupo secundario es:

Un sistema social que funciona regido por instituciones (jurídicas, económicas, políticas, etc.) dentro de un segmento particular de la realidad social (mercado, administración, deporte, investigación científica, etc.). Las comunicaciones por escrito son más importantes que los intercambios orales, las relaciones entre los individuos son a menudo más formales, frías e impersonales. (Didier Anzieu, 1.971).

En referencia a los N.N.A. que acuden al C.S.N, se puede visualizar que existen vínculos entre ellos y lazos de amistad. Se reúnen fuera de las instituciones de las cuales participan porque algunos de los integrantes se reúnen en otros ámbitos y espacios, fuera del club, ya que varios comparten también la misma escuela y grado.

Los motivos por los que asisten son diversos, algunos lo hacen porque los padres los inscriben en alguna actividad deportiva así socializan y además realizan actividad física, otros para que hagan vínculos y no estén demasiado tiempo con pantallas electrónicas, o solos en sus casas porque sus padres trabajan, están también los que van porque sus amigos también lo hacen, o porque sus adultos referentes o algún familiar concurría al club cuando eran pequeños.

Se puede observar que cuando llegan a la práctica, que sería el momento de **apertura**, algunos llegan de manera puntual, están los que lo hacen antes para reunirse con sus compañeros, otros llegan un poco más tarde. La manera de arribar al club es en bici, se pasan a buscar entre los que viven más cerca, a otros los llevan sus padres o hermanos en moto, y el resto va caminando. La forma de ingresar es en pequeños grupos, normalmente con características de grupo primario, de manera aislada los que ingresan más tarde.

En cuanto a las conversaciones previas al inicio, están los que comentan algún hecho sucedido en la escuela, ya que algunos son compañeros de grado, otros dialogan acerca de alguna jugada de un partido del fin de semana.

En la **pretarea** el clima grupal que se puede observar es ameno, la mayoría de las veces, las primeras conversaciones al inicio de la actividad a veces las realizan los mismos niños, por alguna inquietud que les surge en ese momento y sino es el profe quien imparte la actividad a desarrollarse ese día. En cuanto a los roles hay diferenciados, como el de líder, portavoz, chivo emisario, saboteador.

Se puede observar que se ven a sí mismos como miembros de ese grupo, ya que defienden a su club si escuchan algún comentario negativo que pueden llegar a hacer; además tiene un lenguaje con códigos que establecen entre ellos, en los pequeños grupos donde hay más afinidad.

En cuanto a la **comunicación**, a veces se torna dificultosa, por el ruido exterior o porque los niños se aburren de alguna actividad y comienzan a dialogar entre ellos. También se observa cierto grado de colaboración con el profe, le ayudan a repartir los conos, o le llevan el bolso con las pelotas y elementos afines a la actividad. En el momento de la observación no se ha visualizado que quede algún integrante del grupo excluido de la actividad o no lo integren.

Al momento del **cierre** se observa también la comunicación que existe, los diálogos entre ellos, cómo se van del lugar y con quien. Depende de la época del año, si es invierno y oscurece a la hora del cierre de la clase, es factible que a la mayoría los busquen sus padres en las motos, y otros se van caminando o en bici, siendo éstos la minoría.

Es por ello que mencionar lo que manifiesta el autor Pichón Riviere (1.975) acerca de la importancia de los grupos es atinado. El autor hace referencia al grupo operativo, el cual es el resultado de la asociación de un conjunto de personas con un objetivo común, unidos por una

realidad compartida que intentan abordar, operando como un equipo de trabajo y que a partir de la posición afectiva con que confrontan el mundo, por lo que, la estructura dinámica del grupo solo es posible, a través de la operatividad de la tarea misma. que (...) debe enfocarse en cómo mejorar la salud mental y no en la enfermedad como tal, pues la salud mental se mide en la calidad del comportamiento social, sus causas, relaciones, factores y estructuras externas que pueden producir el cambio. Por consiguiente, en la tarea, la emergencia de una posición depresiva, es indicador de la necesidad de elaboración (resignificación) afectiva, proceso cuya significación central está en hacer “consciente lo inconsciente”, como expresión fenoménica de su función básica: operar para construir un proyecto que acoja y contenga emocionalmente a cada uno de sus miembros.

En estos espacios se crean vínculos y redes de amistad, donde es factible que los NNA expresen sus motivaciones e intereses ya que algunos les interesan crear vínculos, a otros sobresalir en el deporte, y también están aquellos que concurren por la copa de leche que se les brinda. También están aquellos que se vinculan y dialogan de aquello que les preocupa o afecta en su vida cotidiana, con sus pares, referentes deportivos o profesores.

Integrantes de la comisión directiva del club, comentan que, en el año 2.018, se intentó incorporar un profesional del Trabajo Social para que aborde las distintas situaciones que se presentan, pero por razones económicas, no se pudo concretar la incorporación del/la profesional. Es por ello que acuden a la Agencia Territorial Norte, institución que se localiza a dos cuadras del club, la misma depende del municipio, del área de Desarrollo Humano. Este equipo es interdisciplinario, conformado por dos Psicólogos, dos Trabajadores Sociales, un Psicopedagogo y dos Agentes Territoriales y son los que asesoran, gestionan y atienden aquellas situaciones problemáticas que se presentan en este sector de la ciudad.

La práctica deportiva forma parte de un conjunto de actividades sociales y se ha

constituido como un derecho de las personas y como una herramienta de integración y socialización para todos aquellos que participen de la misma.

Los clubes son espacios de referenciación de las redes familiares donde, mediante las mismas se da lugar al juego, la recreación y el deporte, a la vez que se tienden redes de amistad y vínculos referentes. El objetivo de estas instituciones, radica en la función social que desempeñan en la comunidad y el impacto que generan en las personas que allí asisten.

También conocer e identificar intereses, capacidades, proyectos de vida, entre otras cuestiones que están ligadas a los adolescentes y jóvenes que acuden al C.S.N.

Se coloca como eje principal y protagonista a los NNA, con sus situaciones particulares de vida. Intentando conocer su cotidianeidad, como así también que los convoca a practicar deportes en la institución.

Desde esta perspectiva se pretende, contribuir desde la mirada del Trabajo Social a revalorizar las prácticas sociales y colectivas, bajo la propuesta de fortalecimiento en los grupos que allí acuden, tanto de manera física como integral.

Además, la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 entre sus incumbencias profesionales establece: siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos, sociales y su reivindicación. Promover la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales, el cambio y desarrollo social, la cohesión y el fortalecimiento de las personas.

Los principios de la justicia social, la responsabilidad colectiva y el respeto por la diversidad entre otros principios.

Por su parte, Silvia Fossini (2.003) quien cita en su artículo a la autora M. Rozas Pagaza, menciona que:

La definición de Trabajo Social, según la FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) en el año 2.000, como una profesión que “promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías para el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.

Es importante considerar lo que sucede a nivel institucional, conocer la dinámica del Club en relación a otras instituciones y visualizar cómo se abordan las diversas situaciones que presentan los NNA, como así también indagar con qué recursos y herramientas cuentan. Identificar si existe el trabajo en red interinstitucional, entre otras cuestiones.

Ante la problemática a investigar, es necesario tener una visión crítica y amplia de las situaciones personales, familiares que se manifiestan en los grupos. Desde el Trabajo Social es fundamental pensar conjuntamente con otros actores la promoción de éstos, realizando acciones tendientes a potenciar su bienestar en forma integral.

Se puede observar, la importancia que tiene el C. S. N., donde se brinda contención, recreación y deporte. El presidente del Club manifiesta las dificultades económicas que atraviesa la institución, sin embargo, se intenta buscar alternativas o soluciones para que la institución siga brindando estos espacios. Por su parte el Estado local, colabora con la provisión de insumos para que el C.S.N. brinde a NNA la copa de leche y el comedor.

De las entrevistas realizadas con sus dirigentes y Comisión Directiva surgen los datos de que en dicho Club se contienen a las NNA que allí asisten. En la entrevista con el vicepresidente, Juan Orellana, el mismo refiere que: *“Más allá de la parte deportiva que el club brinda, en lo que más se*

hace hincapié es en la contención social, también se inculcan valores para que desarrollen habilidades personales y sociales, que ellos pueden brindar, rescatando así a aquellos chicos que se encuentran con consumo de drogas o alcohol”. (Extraído de anexo G).

Los NNA que participan del club, reciben por parte de la Comisión Directiva apoyo y contención, en especial aquellos jóvenes que la institución detecta que se encuentran atravesando una situación compleja, aunque es importante destacar que ésta contención que reciben, en ocasiones no es suficiente ya que las situaciones complejas que éstos problematizan, en la mayoría de las ocasiones es una manifestación de otras situaciones problemáticas familiares o personales, sin embargo, los dirigentes del club señalan al respecto que *“Hacemos especial hincapié en aquellos chicos que tienen dificultades con las adicciones, con ellos trabajamos día a día, para brindarles contención y dialogar con ellos acerca de lo que les preocupa.*

Aquí reciben contención, luego de un tiempo por ahí desaparecen, y a veces lamentablemente los perdemos por la droga, ya que se ven atrapados y no pueden salir. Es allí que dejan de asistir al club, también están aquellos que los podemos rescatar y los incluimos en el club, mostrándoles que tienen oportunidades de estilos de vida, laborales, que no solo se trata de venir y practicar un deporte, sino que también se aprenden valores, respeto, compañerismo. El comedor es el corazón del club, ya que aquí se darán amistades que perdurarán toda la vida quizás”. (Extraído de anexo G).

Aquí es oportuno resaltar la importancia que tiene el grupo primario, los lazos que se forman en la institución, en el comedor, como señala su presidente, donde menciona que “es el corazón del club”, durante la merienda, los NNA, dialogan, hacen vínculos, lazos de amistad y afinidad.

La importancia del apoyo alimentario, que es considerado un Derecho, pero además lo que

surge de allí, donde se forman grupos afines y grupos primarios con lazos profundos, que en muchas ocasiones son el sostén de los NNA.

2.7 Características del Grupo Etario.

En referencia al grupo etario investigado, el cual comprende la edad de once a trece años, por lo que se ha podido detectar durante las entrevistas y observaciones para la investigación se puede mencionar que es un grupo de treinta participantes aproximadamente, que en su mayoría vive cerca de la institución, o de barrios aledaños a esta. Realizan las prácticas deportivas de lunes a viernes a partir de las 18 horas.

Por lo general estos niños comparten además la misma escuela ya que en el barrio Barranquitas hay solo una institución educativa que es el Jardín de infantes N° 5 Federico Froebel, el cual cuenta con jornada extendida desde las 8 a las 14 horas y comprende las edades de tres a cinco años. Respecto de instituciones de nivel primario, las mismas se encuentran en barrios cercanos como el Villa Dominga, cuya institución se encuentra a cuatro cuadras del C.S.N. y es la escuela primaria N° 1136, Paul Harris del barrio Italia. El barrio Barranquitas carece de escuelas de nivel primario.

El comportamiento va dependiendo de la actividad propuesta por el referente deportivo, es variado, hay quienes se concentran en la tarea, quienes se dispersan o quienes se aburren porque la consigna asignada de determinado ejercicio no les sale y eso les genera cierta frustración.

En cuanto a la adjudicación de roles, se ha observado quienes son líderes, portavoz, chivo emisario o saboteador, en palabras de Pichón Riviere (1.982):

Estos mecanismos hacen referencia a la posición en que cada uno de los integrantes de un grupo se ubica en esta red de interacciones; dicha red estará íntimamente referida a la historia individual de ese individuo tanto, como a su forma de inserción en el grupo. La tarea que dicho

grupo realice, constituye su finalidad y va a estar basada fundamentalmente:

En lo explícito: en el objetivo que dicho grupo se dé (recreativo, terapéutico, de aprendizaje, etc.

En lo implícito: en la elaboración de dos ansiedades básicas: el miedo a la pérdida (ansiedad depresiva), y el miedo al ataque (ansiedad paranoide). Estas dos ansiedades configuran la situación básica de resistencia al cambio.

El papel del coordinador, para Pichón Riviere, consiste en esclarecer, a través de señalamientos e interpretaciones, las pautas estereotipadas de conducta que dificultan el aprendizaje y la comunicación. Es decir que toda interpretación debe favorecer el nivel de operatividad de un grupo.

Y prosigue el autor:

Sobre la base de estos lineamientos Pichón Riviere elabora la técnica de grupos operativos, para su lectura del acontecer grupal.

En el interjuego de roles propiamente dicho, tiene para el autor un carácter estructurante en el grupo, destaca especialmente tres roles que se pueden mencionar como prototipo:

- El Portavoz
- El chivo emisario
- El líder.
- El saboteador

Estos roles no son fijos o estereotipados sino funcionales y rotativos; es decir que en cada situación grupal un individuo tomará tal o cual rol de acuerdo a su situación individual y a la situación generada en el aquí y ahora grupal. (Pichón Riviere en Dora García, 2.005).

En referencia al grupo etario investigado, se pudo observar que los roles van rotando de acuerdo a las circunstancias que se van presentando, por ejemplo, el líder no siempre es el mismo y puede existir más de uno. El portavoz por lo general es casi siempre el mismo, pero también puede rotar ese rol.

Este club, es el único en este barrio, por lo cual asisten numerosa cantidad de NNA luego de su jornada escolar, algunos por las cercanías llegan solos, otros acompañados por sus amigos y a otros los llevan sus padres o familiar adulto.

Los diálogos que se escuchan son cuando se sientan a descansar o a tomar la leche, allí se los puede observar junto a sus pares como conversan de alguna jugada o del entrenamiento propiamente dicho.

Los días viernes, que es cuando el técnico de cada categoría pasa la lista para designar quién jugará el fin de semana, es cuando se ve cierto clima de tensión y ansiedad entre ellos. Ya que a veces suelen designar a “los preferidos” del profe, según manifiestan. Los niños que faltan a la práctica tienen pocas chances de integrar esta lista, aunque, al decir de los niños, “si sos bueno te ponen igual”.

Se observa cierto malestar, porque quieren jugar todos y a veces no alcanza el tiempo para incluir los suplentes en un mismo partido, esto se da sobre todo en las categorías de los niños más pequeños, las cuales son numerosas.

Es interesante visualizar la cotidianeidad de cada persona, como la viven, de acuerdo a la realidad social, económica, el contexto político por el que toca atravesar, y como son los vínculos que se trazan con las otras personas con las que se van relacionando y haciendo redes, en esta investigación puntualmente las infancias que asisten al club.

Al respecto, es atinado mencionar el concepto de Vida cotidiana:

Cuando nos referimos al hombre y sus condiciones concretas de existencia, lo hacemos desde la condición de seres vivos en su condición de ser de necesidades en intercambio permanente con el medio. Por esto su vida depende de que a partir de las necesidades y en función de ellas, establezca relaciones sociales con otros. Los hombres producen y reproducen su vida en una doble relación con la naturaleza y con otros hombres”. (Ana P. de Quiroga, 1.993).

Agnes Heller, (1.985) plantea:

La vida cotidiana como el escenario de las relaciones sociales entre individuos, regida por las decisiones y las acciones. Es en ese contexto que los sujetos sociales en sus confusas y complejas relaciones dinámicas, dialécticas, cargan en sí, múltiples determinaciones (historicidad, contradicciones, estratificación, estructura social, etc.).

Pichón Reviere (1.982) afirma que “el hombre va configurándose y transformándose en una relación dialéctica mutuamente modificante: hablamos de la relación hombre – mundo siendo el motor de esa relación la necesidad”.

El autor aquí refiere la vinculación hombre - mundo, relación que es motor de necesidades y que se visualiza en el club mencionado, ya que somos y nos relacionamos con ese “otro”, el cual viene con toda una significación de su vida, y con el cual hacemos vínculo, nos sostenemos y apoyamos en las distintas etapas de la vida.

La intervención que realiza el Trabajador Social es clave, ya que depende de la demanda que realiza el sujeto, la estrategia se crea y construye junto a ese **otro** y a partir de allí su posible solución.

Teniendo en cuenta, que la institución no solo ofrece un deporte, sino también la contención de los grupos que asisten al mismo, porque se trabaja con NNA con todo lo que ello

significa en cada etapa del desarrollo de un individuo, es que es importante hacer mención de lo que se encuentra escrito en el estatuto de la institución, cuyos objetivos son:

De la entidad será: a) cultivar y difundir el desarrollo de ejercicios físicos, fomentando la práctica de todos los deportes entre los asociados y la población, cooperar con las autoridades a tal fin, preferentemente prestando atención al desarrollo físico de la niñez, b) estimular los vínculos de la unión y confraternidad entre sus asociados para cuyo fin se constituye un centro social y de cultura sin tendencia política, filosófica o religiosa, C) mantener relación con las instituciones similares fomentando el mayor progreso material, social, cultural y deportivo de la institución. Crear mutualidades que se estimen necesarias, adquirir tierras y locales para la co - creación de sus fines. El C.S.N. al tener principios de solidaridad, los cuales se encuentran plasmados en su estatuto, no solo es una institución que ofrece distintas opciones deportivas, también es una institución social donde quienes acuden allí son atravesados por situaciones familiares, problemáticas escolares, de salud, en otras y en donde desde el club se brinda un acompañamiento, asesoramiento en aquellas situaciones que así lo problematizan,

En diálogo con los referentes del club, manifiestan el proyecto a futuro que tienen como institución, la incorporación de profesionales, ya sea ligados a la parte deportiva, como ser kinesiólogos, nutricionista, médicos, como así también lo que tiene que ver con el área social.

Actualmente cuentan con dos profesores de educación física, que son quienes diseñan las rutinas para cada práctica de entrenamiento y con los referentes deportivos, los cuales no cuentan con título académico, pero se valen de su experiencia y conocimiento para estar al frente de estos grupos.

Según manifiestan sus dirigentes, la institución carece de profesionales que están ligados al área social, como Trabajadores Sociales y/o Psicólogos, ya que no los consideran necesarios por el

momento, siendo los referentes quienes hacen un primer escucha y según sus relatos “la contención” de los jóvenes y si es necesario, derivan las mismas al organismo que corresponda. Sus dirigentes reconocen que a veces no se encuentran preparados para abordar determinadas situaciones, pero por ahora se arreglan de esta manera.

2.8 Definición del Concepto Comedor y su Importancia en el C.S.N.

Como consecuencia directa de las desigualdades sociales producidas por el capitalismo, se ha visto reflejada la deficitaria alimentación como una dificultad propia del acceso a los recursos y alimentos en las poblaciones más desfavorecidas. Esto debido a la situación económica y social que atraviesa a las sociedades excluidas del sistema, las cuales deben generar sus propios recursos o acudir a las distintas propuestas o alternativas que se generan desde el estado o entidades sin fines de lucro.

El surgimiento de los comedores populares surge en la Argentina entre el año 1.989 y 1.990, como una respuesta comunitaria a los altos índices de desempleo, la hiperinflación y los bajos salarios que padecía la sociedad en aquel entonces. Si bien estas asociaciones comunitarias surgieron como prácticas temporales, se consolidaron importantemente en la década mencionada como una causa directa del empobrecimiento que enfrentaba la región y como un apoyo a los diferentes programas de alimentación comunitaria implementados.

Hacia principios del milenio emergieron nuevas organizaciones colectivas en torno a las necesidades más urgentes debido a la crisis. Hacia finales del año 2.001 el índice de pobreza alcanzaba el 38,3% de la población urbana, incrementándose aún más hacia 2003 con un 54,7%. Este período también fue acompañado por planes nacionales que promovieron el desarrollo de los comedores comunitarios acompañados por ONG. (Sordini, 2.014).

En la Argentina existen tendencias desde aproximadamente comienzos de la década de los ochenta de focalizar las políticas sociales propuestas por el Estado hacia las poblaciones consideradas como más vulnerables a través de la implementación de programas selectivos. En este contexto, el programa de comedores escolares partió como una configuración universalista de la cobertura, pero adquirió en los últimos treinta años un enfoque que ofrece privilegios a las escuelas y centros de salud de las áreas consideradas con desventajas en el entorno social.

El Programa de Comedores Escolares fue generalizado en todo el país para el año 1984, y se constituyó con el nombre de Programa de Promoción Social Nutricional (PROSONU). Los objetivos que este perseguía estaban enfocados en alcanzar la disminución de las condiciones deficitarias de la alimentación en los niños que se encontraban en edad escolar, pudiendo así disminuir de igual forma las tasas de ausentismo y aumentar el rendimiento de estos.

2.9 El comedor y su vinculación con el espacio de contención. Otros servicios brindados por el C.S.N.

La importancia de mencionar que los NNA que asisten al club son de diferentes barrios, radica en que no solo se les brinda el alimento, en este caso copa de leche y comedor tres veces por semana, sino que también, más allá de la parte alimentaria, se les brinda un espacio de contención, para que se vinculen entre ellos.

El presidente del club expresa que, *“Se acercan al Club porque sus padres son simpatizantes, porque viven cerca del mismo, a través de amigos, y muchos porque se les brinda la copa de leche que hoy por hoy la precisan.*

Los fondos económicos provienen de colaboraciones que realizan los comercios y panaderías aledaños a la zona. El estado colabora con insumos con alimentos no perecederos.

Es importante el comedor porque para muchos de esos niños es el único alimento que obtienen en el día como así también la copa de leche. Actualmente es la triste realidad que nos toca vivir, enfatiza su vicepresidente. Asisten alrededor de doscientos cincuenta a doscientos setenta niños, concurren chicos que realizan deportes y otros que solo asisten por el comedor”.
(Extraído de anexo G).

En referencia a otros servicios que brinda la institución, se podría mencionar respecto de la parte alimentaria, las viandas que entregan a unas treinta personas entre dos a tres veces por semana a adultos que viven en el barrio, los cuales no pueden costear su alimentación en forma diaria, cabe aclarar que estos adultos no tienen hijos en el club, solo asisten por la vianda, incluso existen dos personas que se encuentran en situación de calle.

Realizan el nexo con el área de salud en forma anual, mediante un chequeo que se realiza a todos los deportistas que concurren a la institución, esto se hace a través de un ómnibus sanitario, siendo una política municipal. De esta manera se detectan distintas patologías de manera temprana y de forma preventiva, además se obtiene el apto físico que les permite practicar deportes en el club.

También se brindan becas deportivas a aquellos NNA que no pueden costear la cuota societaria y que la institución considera la misma para que puedan practicar una actividad deportiva.

Además, se puede visualizar que se realiza un trabajo en red con las instituciones de la zona donde se encuentra inmerso el club ya que, si surgen situaciones problemáticas, consultan al organismo que corresponda dependiendo de la situación, puede ser al centro de salud, a alguna institución educativa, a Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SNAF), entre otras.

Capítulo III

Origen del Trabajo Social. Redes institucionales con el C.S.N. e intervención profesional.

3.1 Surgimiento del Trabajo Social. Introducción.

El Trabajo Social surge y se desarrolla en cuanto a disciplina como una de las formas de enfrentar las consecuencias de la cuestión social, según señalan v autores como Paulo Netto, y Marilda Iamamoto entre otros (Iamamoto, M. 1.997). En la misma línea M. Rozas Pagaza, (2.001) manifiesta que la configuración históricamente determinada que adquiere la cuestión social es el molde en el cual se desarrolla y legitima la intervención del profesional del Trabajo Social.

De este modo, la comprensión del papel de la profesión y de la intervención profesional puede ser aferrada al considerar la configuración de la cuestión social, la cual no es estática, sino en cuanto manifestación de las desigualdades del capitalismo se nos presenta como compleja y en permanente movimiento, por ello la intervención en lo social, según el autor Alfredo Carballada (2.018), “Es un proceso donde un conjunto de acciones relacionadas logra transformar series complejas de situaciones en resultados concretos, es entendida como una creación artificial atravesada por discursos, que se origina a partir de algún tipo de demanda”.

Parafraseando al autor, respecto de las intervenciones en lo social, donde cambian los escenarios sociales y las demandas son caracterizadas debido a que existen movimientos poblacionales, urbanización, cambian las estructuras familiares, nuevas clases de violencia, aparecen nuevos derechos, con problemáticas sociales complejas las cuales hacen que se interpele la práctica desde otro lugar y con otra modalidad.

Es así, que esto también se ve reflejado en el C.S.N. donde se van reconfigurando estos nuevos escenarios con diferentes demandas y situaciones problemáticas las cuales deben ser

atendidas con el debido asesoramiento que requiere cada situación en particular. Al respecto, uno de los dirigentes deportivos, menciona que son ellos quienes atienden tales demandas ya que carecen de profesionales del área social (Trabajadores Sociales y Psicólogos) y que por el momento la institución no estima realizar este tipo de inversiones económicas en el pago de honorarios a dichos profesionales. Cuenta además que al conocer hace bastante a los NNA que allí asisten y por la confianza y el vínculo que se genera en el día a día y con los referentes deportivos, son los mismos NNA, que se acercan de manera espontánea y cuentan sus problemáticas a los profesores o aquella persona de la institución con la que tienen más confianza, creando así una contención y escucha según lo que manifiesta uno de sus referentes.

3.2 Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072.

En cuanto a la legislación, se considera fundamental para poder encuadrar la intervención del profesional del Trabajo Social y sus incumbencias. En este sentido la Ley Federal Del Trabajo Social señala:

Artículo 3, Objetivos de esta ley:

a) Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales;

b) Establecer un marco normativo de carácter general para la profesión de trabajo social en Argentina, sin perjuicio de la aplicación de las normas locales que regulan la matriculación, fiscalización y control del ejercicio profesional;

c) Establecer las incumbencias profesionales de los/as trabajadores/as sociales en todo el territorio nacional;

Actualmente el profesional en Trabajo Social en Argentina trabaja desde las incumbencias

profesionales, la cual está planteada en Ley Federal de Trabajo Social N°27.072, sancionada y promulgada en 2010. En su artículo 9° define las incumbencias del profesional del Trabajo Social en líneas generales:

1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de:

a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros;

b) Planes, programas y proyectos sociales;

c) Diagnósticos familiares, institucionales, comunitarios, estudios de impacto social y ambiental.

d) Proyectos institucionales y de organizaciones sociales, sean estas gubernamentales o no gubernamentales.

2. Integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario, aportando elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella, y proponiendo estrategias de intervención.

3. Elaboración de informes sociales, informes socioeconómicos, sociosanitarios y socio-ambientales, informes situacionales y/o periciales.

4. Intervención en contextos domiciliarios, institucionales y/o comunitarios.

5. Intervención profesional en instancias o programas de mediación.

6. Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales.

7. Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social, que contribuyan a:

a) La producción de conocimientos en trabajo social y la profundización sobre la especificidad profesional y la teoría social;

b) La producción de conocimientos teórico-metodológicos para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción;

c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.

8. Participación en asesoramiento, diseño e implementación de nuevas legislaciones de carácter social, integrando foros y consejos de promoción y protección de derechos.

9. Dirección y administración de instituciones públicas y/o privadas en diferentes niveles de funcionamiento y decisión de las políticas públicas.

Las incumbencias profesionales tienen relación con el trabajo que se puede realizar en el C.S.N., a continuación, se mencionan algunas de las propuestas de intervención:

- Brindar acompañamiento, generando de esta manera autogestión en los

sujetos en forma conjunta con instituciones de la comunidad.

- Construir espacios donde se pueda trabajar con **otros** desde un enfoque saludable posicionado en una perspectiva de Derechos.
- Fomentar espacios de prevención y promoción de Derechos, o para aquellas problemáticas que vayan surgiendo en la institución, a través de talleres con propuestas creativas.
- Acompañar procesos/vínculos que habiliten elaborar o pensar juntos (Profesional/Sujeto) estrategias que fortalezcan la autoestima de este último, proyectos de vida y de esta manera detectar de manera temprana situaciones que puedan estar afectando la integridad de NNA.
- Generar un espacio de escucha en la institución, en el cual sean sus referentes (Trabajador/a Social/ Psicólogo/a) y que allí se puedan acercar de manera espontánea NNA a dialogar acerca de aquello que los aqueja, evitando de esta manera la revictimización, si los profesionales consideran que alguna situación reviste gravedad y derivando al organismo que corresponda.

A raíz de lo anteriormente expuesto se considera necesaria, urgente y fundamental la intervención de un/a Trabajador/a Social en la institución.

El trabajo en red con otras instituciones y las problemáticas que puede detectar el/la profesional bajo su mirada crítica puede ser clave en la vida de un NNA previniendo y evitando situaciones problemáticas, siendo éstas como se señaló anteriormente algunas de las intervenciones que se puede realizar para iniciar un trabajo con grupos.

En referencia al grupo etario investigado, cuyas edades son desde los once a trece años, que

se toma para la investigación, pero las propuestas de intervención amplían la misma al conjunto de jóvenes que acuden al club con edades que oscilan entre los diez y veinte años, por ello se considera importante la mirada de un profesional de Trabajo Social, por las problemáticas que surgen y que los mismos van relatando o mostrando indicios que en las actividades y vinculación (o no) con sus pares mediante la observación se podría tomar intervención con el joven y con la familia mediante el trabajo en red institucional - barrial. Además, el espacio abierto a la escucha activa, brinda un recurso para los jóvenes que deseen en forma espontánea manifestar situaciones personales, familiares, de salud, entre otras. Por ello también es necesario contar con un espacio físico confidencial en horario de mayor flujo de actividades, aquí el profesional puede no sólo realizar una escucha activa sino también intervenir y prevenir prontamente situaciones urgentes, planificando además acciones de promoción en red con otras instituciones.

Algunas de las actividades que se proponen anteriormente que serían pertinentes y viables realizar en resumen pueden ser:

- Generar espacios de escucha.
- Trabajo en red e interdisciplinario con otros profesionales.
- Jornadas recreativas, enmarcadas en talleres donde se aborden temáticas propuestas por los NNA.
- Talleres de prevención y promoción de Derechos, sumando a otras instituciones del barrio y todo aquello que sea en pos de la integridad de NNA y su cuidado de manera integral.
- Relevamiento de los grupos del C.S.N. teniendo en cuenta los siguientes aspectos: constitución familiar, educación, social, económica, salud, vivienda, entre otras.

- Promover la participación en los espacios de recreación con los que cuenta el club.
- Articular proyectos con otras instituciones deportivas, en especial aquellas similares para promover el deporte, la recreación, proyectos de vida, entre otros.
- Construir propuestas de acción mediante el desarrollo de experiencias de vida significativas por parte de ex jugadores del Club.

3.3 Trabajo Social comunitario /grupal.

En lo que respecta a Trabajo Social con grupos, existe variada teoría de autores que se refieren a la misma, tal es el caso de Susana Alegre (2.009), quien trabaja varias dimensiones y brinda características acerca del mismo. Es por ello que conceptualiza que:

Cada grupo es único e irrepetible y por lo tanto el proceso que se desarrolla en cada grupo es diferente en cuanto a la historia, el tamaño y a la interpretación, a los objetivos que persiguen, a la coordinación y a otros elementos que se conjugan desde el comienzo hasta la finalización del mismo.

En referencia al C.S.N. se observa que cada niño/ joven es diferente, como lo son también los objetivos que los motivan, es decir, algunos NNA concurren por el sólo hecho de realizar una actividad deportiva, otros lo hacen para “juntarse con amigos”, y habrá otros que lo hacen por la Copa de leche que se brinda en la institución al finalizar la práctica. Tal es así que, de acuerdo a la situación social, familiar, económica, que transite cada persona, su necesidad y objetivo será diferente, estarán aquellas que finalizarán cuando se concrete un objetivo personal, habrá quienes sigan en la institución porque se formó un grupo de amigos, o quienes busquen nuevos intereses, necesidades o motivaciones y tal vez sea en otro grupo y con otras personas.

La autora Susana Alegre (2.009) menciona en su libro a Ana Quiroga, quien refiere que:

El Trabajo Social grupal aborda al grupo apostando a un cambio a partir de delimitar y definir una necesidad social, en una trama de relaciones sociales, los sujetos se instalan en un grupo a partir de una necesidad sentida y en ese escenario definen su participación, a partir de conocer y problematizar su realidad para transformarla.

Es importante señalar la experiencia de los jóvenes que transitaron este espacio años atrás y, hoy cuentan su experiencia ya siendo padres de niños o adolescentes que participan de actividades, manifestando que *“Uy que te puedo decir, a mí el club me dio valores, me formo como persona, yo cada vez que puedo colaboro con ellos, no me cobraban un peso y me tenían ahí.*

Mis hijos y nietos van al club, somos fanáticos, yo tengo un cariño especial por todo lo que me dio.” (Extraído de anexo F).

Al respecto y parafraseando a la autora Susana Alegre 2.009, quien menciona que el Trabajador Social interviene en estos grupos con roles instrumentales y funcionales, como coordinador, observador, en un tiempo y espacio concreto, y con encuadre teórico y metodológico, para que el grupo transforme las necesidades individuales materiales y no materiales en objetivos grupales a partir de situaciones problemáticas que suceden. Siendo de esta manera organizador de lo colectivo, con prácticas sociales solidarias y de cooperación.

Desde la profesión del Trabajo Social se trabaja para asesorar, orientar, supervisar, gestionar, como así también para diseñar programas y proyectos que tiendan al bienestar integral de las personas. Se trata además que el sujeto sea quien reflexione acerca de su problemática y descubra por sí mismo la resolución de la misma, no obstante, el Trabajador Social debe saber orientar con insumos y herramientas un abordaje atinado, certero y de esta manera pensar juntos alternativas y que los sujetos tomen decisiones sobre sus situaciones particulares.

Dentro de las funciones del Trabajo Social está la promoción de la salud, la cual insta a realizar todo lo necesario para evitar problemáticas familiares y sociales. parafraseando a Liliana Calvo, (2.009).

La disciplina del Trabajo Social, aborda varias situaciones problemáticas, las cuales implican un desafío a la hora de intervenir y donde es fundamental la mirada y escucha del profesional. Al respecto la autora Dora García, (2.00) menciona que: “La intervención requiere despojarnos de nuestros propios prejuicios” ...”la metodología de intervención adquiere características especiales, debe ser en forma interdisciplinaria, junto a psicólogos, médicos abogados, para lograr un diagnóstico más completo y certero”.

En las entrevistas que se pudieron realizar a la Trabajadora Social de la Agencia Norte que depende del municipio, institución en las inmediaciones del Club, la Lic. Lorena Meternich, comenta que las situaciones que derivan y se presentan son aquellas que tienen que ver con conflictos familiares, lo que deriva en maltrato infantil, violencia intrafamiliar, deserción escolar, no envían a sus hijos al colegio. “También hay en las familias de NNA consumo problemático de sustancias (psicoactivas alcohol, droga)), por parte de alguno de los miembros de la familia, ya sea sus referentes adultos o algún hermano mayor, lo que acarrea serias dificultades familiares y de convivencia”. Otra problemática que la profesional señala son los bajos e inestables ingresos económicos debido al trabajo informal y la situación habitacional, esta última se ha complejizado en este último tiempo debido a las leyes de alquileres y los requisitos que se solicitan, elevando los costos para acceder al alquiler de una vivienda.

La profesional también observa que: *algunas familias “no tienen proyectos de vida”, y trabajan para el día a día y de manera informal. Esto sucede debido a que los bajos ingresos económicos que percibe la familia al estar con empleos precarios, conlleva a que sólo se proyecten*

en el día a día, ya sea en lo que respecta a alimentación, “que van a comer mañana”, o proyectarse a largo plazo con proyectos de vida individuales o familiares. (Extraído de anexo H).

Al respecto Amelia Dell Anno, (1.998) quien cita en su libro a la autora Ana María Fernández, respecto de la cuestión social, quien manifiesta que:

“Se padece de futuro”. y continúa diciendo que ...cuando alguien no puede hacer proyectos para su vida futura, es factible que las capacidades psíquicas se encuentren modificadas, inhibidas, coartadas y que vivir permanentemente en estrategia de supervivencia, supone no solo un cotidiano de excesiva actualidad, sino que también implica vivir, pensar y sentir desde una lógica del instante. No poder planificar a mediano y largo plazo trae como consecuencia la disminución de la capacidad de ensoñar.

Capacidad relacionada con la posibilidad de imaginar, elaborar, proyectar, crear

Cuando se presentan determinadas situaciones, la profesional de la Agencia Norte realiza un primer escucha, si es necesario lo hace junto con la Psicóloga del equipo, quienes son las que elaboran un informe social de acuerdo a la situación y derivaran al organismo competente, ya sea, Secretaria de Niñez, Área de salud, Equipo Socioeducativo, o justicia. Si la situación lo amerita y el caso involucra directamente a NNA, se determina un primer contacto con el Servicio Local de Promoción y Protección de Niños/as y Adolescentes Familia, quienes son los encargados de realizar el primer escucha, lo que se evita con este procedimiento es que, si es una situación de violencia de género o abuso sexual, se proteja a la víctima. Luego la Agencia Norte será la encargada de dialogar con la familia, en caso de ser necesario y recabar más información y realizar un seguimiento.

El área de Desarrollo Humano de la Agencia Territorial Norte, se encuentra vinculado directamente con las familias de los jóvenes que concurren al club, allí la Trabajadora Social realiza

los informes sociales para las becas de aquellos NNA que precisan de la misma para ser exceptuados de la cuota social del club y necesitan realizar alguna actividad deportiva.

Es necesaria la incorporación de un Trabajador/a Social en el C.S.N., ya que el/la profesional tendría dentro de sus incumbencias realizar informes que se soliciten, ser quien realice una primer escucha, además al estar en la institución, es quien puede observar o visualizar algunas situaciones que de otra manera quizás escapan a las miradas de los referentes deportivos, como ser aquellas relacionadas a violencia, consumo y detectar si algún niño necesita realizar seguimiento de alguna situación que así lo requiera. En aquellas situaciones donde se observa que algún NNA deja de concurrir a la práctica, la profesional puede realizar un seguimiento y contactarse con la familia para ver qué sucede. En la hora de la merienda, puede realizar observación no participante, detectando actitudes corporales, diálogos, visualizar si a algún NNA se encuentra segregado del grupo, entre otras cuestiones.

En lo que respecta a la alimentación, la profesional podría encargarse de administrar los insumos que ingresan junto a una Nutricionista y de esta manera realizar una alimentación acorde a las edades y requerimientos nutricionales de cada etapa. Además, obtener un porcentaje estimado de personas que meriendan y cenan, poder de esta manera visualizar la realidad social de cada uno de ellos y sus familiares para tener un contacto más cercano.

Planificar/ proyectar propuestas y capacitaciones junto a las familias y a los NNA, con otras organizaciones, como son el Centro de Salud, Subsecretaria de Niñez, y que los mismos aborden promoción de Derechos y ciudadanía.

La articulación que puede realizar la profesional con las instituciones es: con el jardín, cuando detecta alguna situación de deserción escolar, con el Centro de Salud, para poder visualizar controles de salud, vacunas. Con las familias se trabaja con el vínculo que se genera día a día y allí

ellos son quienes comentan acerca de alguna situación que los aqueja. Además, trabajar con otras instituciones como la iglesia, Agencia Territorial Norte y la Vecinal del barrio.

Los casos que se derivan son de diversa índole, como se mencionó anteriormente, además existen de violencia de género, mal trato infantil, solicitud de viandas o suplemento alimentario. La profesional Lic. Lorena Meternich comenta que luego de la entrevista inicial y mediante el dialogo, derivan a otras situaciones. También comenta que las familias que demandan son derivadas, la mayoría son conocidas por dicha institución y están intervenidas por distintos organismos del Estado.

Dora García (2.005) dirá:

La técnica de grupo operativo es sustancial para el tratamiento de esa multiplicidad y diversidad, ya que esas necesidades e intervenciones entran en contradicción, dando lugar al desarrollo en el que seguramente, emergerán conflictos y situaciones a resolver de orden institucional, social y sus articulaciones.

Es clave abogar por la promoción en derechos social, prevención de enfermedades infecto contagiosas, embarazo adolescente, adicciones, autocuidado, entornos sanos, políticas que aboguen por ello y la planificación de acciones concretas con enfoque en Derechos humanos y el rol protagónico de NNA.

M. Rozas Pagaza citada en Dora Gracia (2.005) manifiesta al respecto que:

La comprensión del **Sobre qué, el para que, el cómo y con quién**, solo pueden ser analizados en la medida que estén sustentados teórica y prácticamente. Teóricamente por un conjunto de conceptos que guían el hacer profesional y prácticamente, el Trabajador Social no solo piensa, actúa, por ello pensar y actuar son dos aspectos en la

intervención profesional.

La viabilidad de una metodología de intervención está garantizada en la medida que hay una comprensión rigurosa no solo de la problemática de los actores del objeto de intervención, sino de también del movimiento particular de los actores, de la interpretación correcta, de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

La función del lenguaje y comunicación son herramientas fundamentales para la acción profesional, dado que el lenguaje y los códigos de comunicación posibilitan conocer el significado que les asignen los sujetos a sus necesidades, así como a sus posibles soluciones.

Capítulo IV

4.1 Conclusiones

Se considera que esta investigación ha sido un aporte para pensar la importancia del rol de un profesional de Trabajo Social en ámbitos deportivos/ recreativos con población joven. Repensar la posibilidad que abre un campo de intervención sobre la cuestión social de jóvenes en sus circunstancias y cómo acompañar procesos individuales, familiares, proyectos de vida, de promoción de Derechos, de la salud integral y atender situaciones complejas propias y familiares.

A lo largo de la investigación realizada, se pudo profundizar acerca del trabajo que realiza el Club Sportivo Norte. El objetivo que tiene como institución, desde sus comienzos, es brindar contención a los NNA que allí asisten. La participación social que la institución tiene desde hace más de noventa años se ve plasmada en sus objetivos. Se utiliza al deporte como vía para el desarrollo integral, de allí la importancia que tienen los clubes de barrio, en este caso Sportivo Norte, que ofrece distintas actividades deportivas y recreativas para los vecinos en general, pero fundamentalmente para las NNA que allí asisten, donde se los contiene e incluye en un proyecto social.

A través de la investigación se pudo definir que, un espacio de contención busca entre sus objetivos proveer a estos de lugares físicos en los cuales puedan obtener beneficios de carácter social, recreativo, deportivo, entre otros.

En este sentido los objetivos planteados fueron los que guiaron la investigación, considerándolos una guía de acción, que se cumplieron y superaron lo propuesto inicialmente.

Para recordar en principio, el objetivo general era:

- Indagar, conocer, analizar a los grupos que participan de las actividades

que deportivas que ofrece el Club Sportivo Norte en Rafaela particularmente el grupo de niños de once a trece años, sus motivaciones, intereses, situaciones problemáticas, durante el periodo marzo a diciembre de 2.022.

En el proceso de las entrevistas, se pudo observar la importancia del trabajo interinstitucional que realiza el club y en las que éstos y sus familias establecen como referencia, como así también el rol que cumplen en el barrio.

Se logró, no solo poder visualizar el grupo etario recortado para la investigación, sino que (y necesariamente) se observó la tarea con el grupo en general, evaluando situaciones, observando procesos y vinculación también con el equipo directivo y referentes deportivos. De allí y en pos de generar una investigación lo más completa posible, también se generó un conocimiento de las instituciones e intervenciones de profesionales de Trabajo Social y el trabajo con familias del C.S.N.

Si bien el club ofrece una variada propuesta de actividades deportivas, el fútbol, seguido por el hockey son las más concurridas posiblemente porque el fútbol es la actividad que más identifica al club desde sus inicios.

El otorgamiento de las becas para familias de escasos recursos abrió la posibilidad a que la población sea más heterogénea en relación a las situaciones socioeconómicas familiares, pero también muestra uno de los principales valores y principios que tiene como objetivo principal la institución; y en esta línea se entiende la apertura para la Copa de leche y el almuerzo siendo un club deportivo, pero también social.

Se pudo visualizar el impacto que tuvieron las políticas públicas implementadas, ya sea del Estado local o provincial y en las que la institución se benefició con la concreción del gimnasio. Con dicho espacio no sólo se beneficia a los usuarios del club, sino también a aquellas instituciones

que se encuentran en el barrio y que no cuentan con espacio físico para la realización de diferentes actividades deportivas, culturales, recreativas, educativas, entre otras.

También con fondos económicos, que provienen de diferentes programas, dichas políticas fortalecen a las instituciones deportivas. En este caso, el club Sportivo Norte se ve beneficiado con aportes económicos, los cuales son para insumos del comedor, la copa de leche, como así también para la adquisición de indumentaria deportiva de NNA.

Se considera que los conocimientos de un profesional de Trabajo Social, la mirada crítica, los aportes teóricos, metodológicos sobre los problemas sociales y las estrategias, serán un aporte significativo para llevar a cabo los aspectos antes mencionados. Inclusive, posterior a los talleres, el/la Trabajador/a Social podría realizar una evaluación y diseñar otras propuestas.

El trabajo en red de manera interdisciplinaria, articulada y de manera interinstitucional que debe realizar el Trabajador/a Social es relevante ya que enriquece aún más los saberes y aprendizajes para generar alternativas de acción de manera conjunta. Además, el rol del profesional debe tener un compromiso con los Derechos Humanos y su defensa, respeto por la dignidad humana, promoción de valores como igualdad y no discriminación, solo por mencionar algunos, son clave para mejorar calidad de vida de NNA.

Referencias

- A.J.M. Carballeda (2.020) Podcast. Conceptos sobre la cuestión social. Revista Margen
- A.J.M. Carballeda, J. M. (2.018). *Apuntes de intervención en lo social, lo histórico, lo teórico, lo metodológico*. Ed. Margen.
- A. J. M. Carballeda, J. M. (2.013). *La intervención en lo social como proceso*. Ed. Espacio.
- A.J.M. Carballeda, J. M. (2.018). *Lo histórico, lo teórico y lo metodológico. Cap. 5 y 10 Política social y cuestión social*. Ediciones Margen.
- Alegre, S. (2.009) *El trabajo social en el campo de lo grupal*. Ed Kairos. Universidad Nacional de San Luis. Año 13, N° 24.
- Allueva Aznar, L. (2011). Situaciones de riesgo y desamparo en la protección de menores, InDret 4/201 www.indret.com/pdf/854_es.pdf
- Anzieu, Didier (1.971). *El concepto de grupo. La dinámica de los grupos pequeños*. Editorial Kapelusz.
- Aquín, N. (2.007) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Ed. Espacio.
- Barrio Barranquitas. www.rafaela.gob.ar
- Bhttps://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef.htmlrasil. Término infancias.

Cabeza, J. (2.007) *El deporte social, una estrategia para la integración social*.

Calvo, L. (2.009) *Familia, resiliencia y red social. Un abordaje experiencial en el Trabajo Social con familias*. Ed. Espacio.

Castel, R. (1.995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Editorial Paidós.

Convención sobre los Derechos del Niño www.plataformadeinfancia.org

Custó, E. (1.999) *Ciudadanía e intervención grupal. Un espacio y un tiempo de significaciones en el campo profesional*.

Dell Anno A. y Teubal R. (1.998) *Resignificando lo grupal en Trabajo Social*. Ed. Espacio.

Derechos del Niño. www.argentina.gob.ar

Diario La Opinión. (20 de septiembre de 2011) www.diariolaopinion.com.ar

Enesco, I. (2009). *Desarrollo cognitivo de la infancia*.

Farías, M.L. (2.018). *Niñez y pobreza*. YouTube. Retrieved september, 2022, from <https://www.teseopress.com/vuln>

Fossini, S. (2.003) *Trabajo Social, intervención e identidad*. Ed. N° 31. Revista Margen.

Galera G. (2.013) *Deporte social: la inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través de los programas provinciales*.

García D. Robles, Rojas y Torelli (2.005) *El Trabajo Social con grupos. Aportes teóricos e instrumentales*. Ed. Espacio.

Guber, R. (2.001). *La etnografía, campo y reflexividad*. Grupo editorial Norma.

Guber, R. (Buenos Aires, 2.004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del*

conocimiento social en el trabajo de campo. Ed. Paidós.

Heller, A. (1.985). *Historia y vida cotidiana*. Ed. Enlace Grijalbo.

Hernández, Fernández, Baptista (2003) *Metodología de la investigación*

https://webs.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_hist.

Iamamoto, M. (1.997). "*Servicio Social y división del trabajo*". Cortez, Sao Paulo,

Ley 12.967 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe www.santafe.gov.ar

Ley 26.061. (2.005). Ley Nacional N°26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes. Argentina. www.jus.gob.ar

Ley federal de Trabajo Social. (16 de diciembre de 2014). *Ley Federal de Trabajo Social* N° 27072. trabajo-social.org.ar. www.trabajo-social.org.ar

Ley N° 20.655 de Promoción de actividades deportivas. www.servicios.infoleg.gob.ar/

M. Rozas Pagaza, M. (1.998). "*Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*". Espacio. 6 ta. edición

Montoro, R. R. (1.997). *Fundamentos teóricos de la política social*. Capítulo II.

Promoción de la infancia y Trabajo Social. Revista Margen N°39, año 2.005.

Quiroga, A. y Racedo J. (2007). *Crítica de la vida cotidiana*. Ediciones Cinco.

Rafaela y su conformación. www.rafaela.gob.ar

Riviere, P. (1.982). *El proceso grupal*. Nueva visión.

Rozas Pagaza, M. (2.001). *La intervención profesional en relación con la cuestión*

social. El caso del Trabajador Social. Ed. Espacio. pp.25

Rozas Pagaza, M. (2.006). *La profesionalización en Trabajo Social.* Espacio.

Rozas Pagaza, M. (2013). *El trabajo social comunitario en las actuales relaciones estado -sociedad.* Revista Margen.

Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. www.rafaela.gob.ar

Sordini, M. V. (2.014) *De prácticas y discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales.* Año 3, N° 3. Universidad Nacional del Nordeste. www.biblioteca.clacso.edu.ar

Stefano.D.W. (2.000) *Relación entre deporte y políticas “el caso uruguayo”.*

Tenti Fantini, E. (s/f) *Estado y pobreza, estrategias típicas de intervención.* Centro editor de América Latina.

Titmuss, R. M. (1.999). *¿Qué es política social? En "política social" Cap. 1.* Editorial Ariel.

Tuñón I. (2.014) *Actividad física en familia.*

Unicef. *Ser niño, una construcción histórica y social.* (s/f).

Vasilachis, I. (2.006). *Estrategias de investigación cualitativa.* Ed Gedisa.

Paginas Consultadas

Co. Pro. De. Consejo provincial del deporte.

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/195070/\(subtema\)/93753](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/195070/(subtema)/93753)

Custó, E. (2011). *La intervención social en los nuevos escenarios y el camino de la ciudadanía*. Editorial Margen. Revista de Trabajo Social.

Portal Vos (13 de abril de 2019). Las escolitas deportivas son el eje de contención social.

<https://portalvosrafaela.com.ar/noticia/8690/las-escuelitas-deportivas-son-el-eje-de-contencion-social>

Plan incluir www.rafaelanoticias.com/provinciales/plan-incluir-comenzaron-las-obras-en-el-club-sportivo-norte.htm

Anexos

Entrevistas

A continuación, se hace la presentación de las entrevistas realizadas a diferentes personas vinculadas al Club Sportivo Norte.

En el anexo A se realizó entrevista a Adrián Suarez, ex jugador y actual administrativo del Club.

En el anexo B, entrevista realizada a Ricardo Jofré, ex jugador de la institución.

Los Anexos C y D entrevistas realizadas a ex jugadores y actuales dirigentes del Club.

En el anexo E y F, entrevistas realizadas a simpatizantes y colaboradores de la institución.

Anexo G entrevista realizada al presidente y vicepresidente del Club Sportivo Norte, Claudio Oronas y Juan Orellana, respectivamente.

En el anexo H, se realizó entrevista a la Lic. en Trabajo Social Lorena Meternich, integrante de la Agencia Territorial Norte, dependiente del área de Desarrollo Humano del municipio local.

Finalmente, en el Anexo I, la entrevista fue realizada a Ignacio

Podio, subsecretario de Deporte y Recreación del área de Desarrollo Humano que depende del municipio local.

Anexo A

Entrevista a ex jugador y actual administrativo del C.S.N.: Adrián Suárez. (32)

Entrevistadora: Vanesa Pazo

Período de participación: 1.997- 2.007

Lugar: Club Sportivo Norte

Fecha: 09/06/22

1.- ¿Podría hablarnos un poco de la historia del club? ¿Finalidades que persigue y de qué forma se estructura su organización en cuanto a sus objetivos?

Es un club con una gran trayectoria en la zona porque tiene más de noventa años de historia deportiva, con el desarrollo de un gran potencial en la zona. Su principal finalidad es la de promover el deporte y lograr la inclusión de niños y jóvenes, para poder lograr contención con un desarrollo más integral, su objetivo es ser un lugar de reunión para los chicos de los barrios cercanos al club. Estamos enfocados en valores que tienen que ver con la solidaridad, contención, compañerismo e integración con una visión centrada en el futuro deportivo de los mismos, rescatando el mayor número posible de pibes con problemas de drogas, o peligros de la calle.

2.- ¿Podría describir cuales son las condiciones socioeconómicas de los niños y adolescentes que concurren al club y de que barrios provienen?

Vienen de diferentes barrios, pero la mayoría de Barranquitas y de los barrios que están cerca del club. Son chicos, con problemas económicos en la casa, familiares y que encuentran en

el club, un lugar para sentirse como en su casa, pueden hacer deporte y compartir con otros niños en condiciones similares.

3.- ¿Cuáles son las estrategias que tiene el club para contenerlos?

La principal de que participen en las actividades deportivas que brinda el club y las mismas se complementan con la alimentación, porque les damos copa de leche siempre, después de la práctica deportiva y cena tres veces por semana a, los que quieran quedarse.

4.- ¿Qué espacios de contención ofrece el club y de qué manera contribuyen con el desarrollo de los objetivos que el club persigue?

Dentro de los espacios de contención tenemos, comedor, canchas deportivas, espacios verdes y recreativos entre otros espacios y actividades que sirven para contener a los chicos, como actividades deportivas hay fútbol, hockey, patín.

Tratamos de hacer lo posible para que se encuentren motivados y vengan siempre al club.

5.- ¿Cuál es su opinión respecto de la labor social desarrollada en el club?

Me siento muy orgulloso de formar parte de este gran proyecto que beneficia a más de 250 niños y jóvenes, porque vamos más allá de hacer una actividad deportiva, somos una mano amiga que los ayuda en su desarrollo y la aleja de los malos hábitos,

6- ¿En su experiencia personal, ¿qué le aportó el Club durante su niñez y los años que transitó por él?

.... Mira te puedo decir que a mí me salvo de muchas, si no hubiese sido por el club no sé

qué hubiera sido de mí... Acá conocí amigos, buena gente que me inculcó valores y hábitos, que por ahí en mi casa no estaban.

A nivel deportivo, jugué durante muchos varios años en primera división y eso me dio disciplina, me obligaba el club a terminar la escuela sino no jugaba y gracias a eso terminé el colegio.

Anexo B

Entrevista a ex jugador: Ricardo Jofré (30)

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Período de participación: 2.001- 2.009

Lugar: Club Sportivo Norte

Fecha: 09/06/22

1- ¿De qué manera te acercaste al club y hace cuánto tiempo fue?

Me acerque porque me invitaron mis primos que ya practicaban ahí y me gustó. cuando tenía ocho años y ese día había ido a jugar a la casa de mis primos, los acompañe y desde ahí arranque. La verdad que me gustó mucho, hice muchos amigos.

2.- ¿Cuál es tu opinión respecto de la labor social desarrollada en el club?

En el club participan muchos chicos creo que son más de trescientos y la verdad que en eso el club esta para contener a los chicos. Juegan al futbol, hacen amigos, está la copa de leche para el que lo necesite...

3- ¿En tu experiencia personal, ¿qué aportó el Club durante tu niñez y los años que transitaste por él?

En mi caso fue el de tener un lugar donde encontrar buenos consejos, tuve una época donde consumía... y el club me ayudó a salir de esa, en realidad mis compañeros y los dirigentes hicieron que ponga fuerza y no caiga en las drogas. Por ellos hoy soy lo que soy y me pude rescatar, ahora tengo una familia y un trabajo y todo es gracias a lo que recibí en el club.

Anexo C

Entrevista a ex jugador Dirigente de Comisión Directiva: Javier Ortiz (48)

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Período de participación: 1.987- 1.999

Lugar: Club Sportivo Norte

Fecha: 15/06/22

1.- ¿Podría hablarnos un poco de la historia del club? ¿Finalidades que persigue y de qué forma se estructura su organización en cuanto a sus objetivos, misión y valores?

Estamos hablando de una institución que ya tiene más de noventa años en la comunidad, que ha pasado de todo, en materia económica, política y social, pero que se mantiene atento a las necesidades de los niños y jóvenes que participan de los distintos espacios que se acercan al club, para distraerse, practicar algún deporte o simplemente para recibir la copa de leche o la comida, dependiendo del día de la semana que asistan le toca una cosa o la otra. Nuestro principal objetivo es darles atención y contención de manera integral. Acá nos enfocamos en valores como el respeto, la confianza, la solidaridad, esperando siempre brindar un poco más y seguir siendo ese apoyo para ellos.

2.- ¿Podría describir cuales son las condiciones socioeconómicas de los niños y jóvenes que concurren al club y de que barrios provienen?

La mayoría son de barrios humildes que están cerca del club, donde la familia muchas veces no les da sostén. y donde pasar el día a día se les hace difícil porque no tienen para darles de comer a sus hijos. Entonces acá encuentran un lugar donde se divierten y pueden encontrar

amigos también. Muchos de los chicos presentan problemas de conducta en la escuela y en el club, pero porque en sus casas hay violencia.

3.- ¿Cuáles son las estrategias que tiene el club para contenerlos?

Acá les ofrecemos actividades deportivas, recreativas todo de acuerdo a sus gustos En el año 2.018 sumamos como nueva disciplina fútbol femenino, como otra alternativa más para sumar a las niñas y madres del sector.

4.- ¿Qué espacios de contención ofrece el club?

Los espacios de contención del club, tenemos las canchas y las áreas de esparcimiento, el comedor y el gimnasio.

5.- ¿Cuál es su opinión respecto de la labor social desarrollada en el club

Nos ha tocado épocas difíciles y otras no tanto, una buena fue cuando fuimos campeones a nivel regional, que así el club se posiciona de otra manera ante la sociedad y a los chicos les gusta. Mientras tengamos voluntad y los niños sigan concurriendo al club, tendremos motivos para esforzarnos y seguir desarrollando nuevos proyectos y buscando nuevas formas de financiamiento para seguir siendo esa luz para los niños. Cada día es un reto que nos llena de satisfacción porque realizamos una gran labor social para beneficios de los niños y jóvenes que asisten al club.

6- ¿En su experiencia personal, ¿qué le aportó el Club durante su niñez y los años que transitó por él?

Me ayudó con el tema de la comida, cuando éramos chicos, a veces no alcanzaba en mi

casa para que todos podamos comer, el club me daba una copa de leche con pan y esa era mi cena. También hice muy buenos amigos que hasta el día de hoy conservo, toda buena gente y humilde que supo aconsejarme.

Anexo D

Entrevista a ex jugador y actual dirigente de Comisión Directiva: Máximo Juárez. (35)

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Período de participación: 1.996- 2.002

Lugar: Club Sportivo Norte

Fecha: 16/07/22

1.- ¿Podría hablarnos un poco de la historia del club?

... el club es uno de los más populares de la ciudad y fué fundado el 12 de octubre de 1.931, por un grupo de aficionados que se alejaron del Club Atlético de Rafaela, Solo la palabra norte tiene un sentido específico en el nombre, haciendo referencia a su ubicación. La primera cancha estaba en la calle Víctor Manuel, doce años después en el año 1.943, se obtuvo un terreno para construir el estadio que se inauguró en el año 1.946.

La cancha de fútbol está en calle Jaime Ferré, del barrio Barranquitas, donde funciona actualmente, para atender a los niños y jóvenes.

En los últimos años hemos sido víctima de robos, y se ha hecho difícil reponernos, pero pese a todo nos mantenemos trabajando para que continúe viva la tradición que gira en torno al club.

2.- ¿Podría describir cuales son las condiciones socioeconómicas de los niños y jóvenes que concurren al club y de que barrios provienen?

La mayoría de los niños son de bajos recursos y no tienen asegurada su alimentación diaria, muchos son víctima de violencia familiar o están en situación de calle, los barrios de donde provienen, son Barranquitas, Zazpe, San José, virgen del Rosario. entre otros.

3.- ¿Cuáles son las estrategias que tiene el club para contenerlos?

Se les ofrece entrenamiento deportivo y se les facilita todos los elementos y las instalaciones del gimnasio para que las usen.

Se les da la copa de leche y tres veces por semana abrimos el comedor, también les brindamos orientación y apoyo en procesos de cambios para aquellos que desean alejarse de las drogas, gracias a que contamos con instituciones en el barrio con distintos profesionales que los pueden orientar.

4- ¿En su experiencia personal, ¿qué le aportó el Club durante su niñez y los años que transitó por él?

A mí el club me dio muchas satisfacciones, jugué en primera durante un tiempo y ahí conocí lo que es luchar de abajo para llegar a ser alguien.... También me dio amigos, valores, contención porque cuando no tenés quien te escuche en tu casa, acá siempre hay alguien dispuesto a hacerlo. El grupo de amigos que se forma es muy bueno, los chicos son solidarios, a mí ellos me ponían la oreja cuando lo necesitaba.

Voy a estar siempre agradecido a este club por todo lo que me dio y lo que significó para mí.

Anexo E

Entrevista a simpatizante y colaborador: Sebastián Romero. (28).

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Periodo de participación: 2.002- 2.010

Lugar: Club Sportivo Norte

Fecha: 11/09/22

1.- ¿Podría hablarnos un poco de la historia del club?

El club tiene muchísimos años, mis viejos y abuelos eran simpatizantes, mi abuelo fue uno de los impulsores de ese proyecto. y tiene una gran trayectoria en la zona.

2.- ¿Cuáles son las estrategias que tiene el club para contener a los niños, según su criterio?

A mí me parece que los contienen los profes en las actividades que dan, tienen futbol, hockey, hay varios deportes y los chicos eligen, además se encuentran con sus amigos o compañeros del colegio.

3- ¿En su experiencia personal, ¿qué le aportó el Club durante tu niñez y los años que transitó por él?

El club es mi segunda casa, acá encontré refugio cuando lo necesité. La gente, la dirigencia son muy buenas personas. Te das cuenta que trabajan por los chicos para que estén bien, les dan un lugar para que hagan deporte, pero también te escuchan, están cuando alguien necesita. Yo siempre que puedo me doy una vuelta, paso un rato, colaboro si hace falta, como agradecimiento de todo lo que me dieron.

Anexo F

Entrevista a simpatizante y colaborador: Facundo Coria (29)

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Periodo de participación: 2.001- 2.007

Lugar: Club Sportivo Norte

Fecha: 19/09/22

1.- ¿Podría hablarnos un poco de la historia del club? Finalidades que persigue y de qué forma se estructura su organización en cuanto a sus objetivos, misión y valores.

.... es un club importante en la zona, más de noventa años tiene, imagínate.... y acá se hicieron muchas cosas, y todo fue siempre laburar para los pibes, se que les dan la copa de leche y cena y eso es muy bueno. Los chicos están acá, en lugar de estar en la esquina haciendo mala junta. Y te dan valores...

. 2.- ¿Podría describir cuales son las condiciones socioeconómicas de los niños y jóvenes que concurren al club y de que barrios provienen?

La mayoría es gente humilde y que vive cerca del lugar, casi toda gente laboradora y por suerte está el club cerca para que los pibes hagan algo.

3.- ¿Cuáles son las estrategias que tiene el club para contenerlos?

Se que los profes son muy buenos, y yo creo que viene el enganche con los chicos por jugar al futbol, ahí creo que es la estrategia con los chicos, los haces jugar, los incentivas y los chicos se enganchan...

4.- ¿Qué espacios de contención ofrece el club y de qué manera contribuyen con estos con el desarrollo de los objetivos que el club persigue?

Tiene el gimnasio, el comedor, la cancha y todo el espacio verde de enfrente que ahí las familias lo disfrutan...

5.- ¿Cuál es su opinión respecto de la labor social desarrollada en el club

Es muy bueno lo que hace la dirigencia del club, yo los felicito siempre, porque evitan muchas cosas al tener los pibes ahí jugando, como que caigan en la droga.

6- ¿En su experiencia personal, ¿qué le aportó el Club durante tu niñez y los años que transitó por él?

Uy que te puedo decir, a mí el club me dio valores, me formo como persona, yo cada vez que puedo colaboro con ellos, no me cobraban un peso y me tenían ahí.

Mis hijos y nietos van al club, somos fanáticos, yo tengo un cariño especial por todo lo que me dio.

Anexo G

Entrevista a presidente y vicepresidente del Club Sportivo Norte: Claudio Oronas y Juan Orellana.

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Lugar: Club Sportivo Norte

Fecha: 19/09/22

¿Podría comentar como se acercan los chicos al club, motivos, intereses y como es la financiación?

Se acercan al Club porque sus padres son simpatizantes, porque viven cerca del mismo, a través de amigos, y muchos porque se les brinda la copa de leche que hoy por hoy la precisan.

Los fondos económicos provienen de colaboraciones que realizan los comercios y panaderías aledañas a la zona. El Estado colabora con insumos con alimentos no perecederos.

¿Podría señalar la relevancia que tiene el comedor en el Club?

Es importante el comedor porque para muchos de esos niños es el único alimento que obtienen en el día como así también la copa de leche. Actualmente es la triste realidad que nos toca vivir, enfatiza su vicepresidente. Asisten alrededor de trescientos niños, concurren chicos que realizan deportes y otros que solo asisten por el comedor...

¿Como contiene el C.S.N. a los NNA que asisten?

Hacemos especial hincapié en aquellos chicos que tienen dificultades con las adicciones, con ellos trabajamos día a día, para brindarles contención y dialogar con ellos acerca de lo que les preocupa.

¿Podría mencionar que les brinda el club, además de la parte deportiva?

Aquí reciben contención, luego de un tiempo por ahí desaparecen, y a veces lamentablemente los perdemos por la droga, ya que se ven atrapados y no pueden salir. Es allí que dejan de asistir al club, también están aquellos que los podemos rescatar y los incluimos en el club, mostrándoles que tienen oportunidades de estilos de vida, laborales, que no solo se trata de venir y practicar un deporte, sino que también se aprenden valores, respeto, compañerismo. El comedor es el corazón del club, ya que aquí se darán amistades que perdurarán toda la vida quizás.

Más allá de la parte deportiva que el club brinda, en lo que más se hace hincapié es en la contención social, también se inculcan valores para que desarrollen habilidades personales y sociales, que ellos pueden brindar, rescatando así a aquellos chicos que se encuentran con consumo de drogas o alcohol.

¿Los socios cumplen con el pago de la cuota?

Hay de todo, pero cuesta el pago, es por eso que, ante la falta de compromiso en el pago de las cuotas, o por la situación económica compleja que se vive en algunas familias, es que la institución decidió exceptuar del pago las mismas.

Anexo H

Entrevista a Lic. en Trabajo Social: Lorena Meternich

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Lugar: Agencia Territorial Norte

Fecha: 03/08/22

¿Qué opinión le merecen los casos derivados que usted recibe del C.S.N.?

Hay todo tipo de situaciones, pero las más relevantes son las que tienen que ver con violencia y consumo. Lo que veo es que no tienen “proyectos de vida” y trabajan para el día a día de manera informal. Esto sucede debido a que los bajos ingresos económicos que percibe la familia al estar con empleos precarios y conlleva a que sólo se proyecten en el día a día, ya sea en lo que respecta a alimentación, “que van a comer mañana”, o proyectarse a largo plazo con proyectos de vida individuales o familiares.

¿Tiene un porcentaje estimado de las situaciones problemáticas que se derivan?

Un gran porcentaje de situaciones que se manifiestan, son aquellas que tienen que ver con el aspecto educativo, los niños no concurren al colegio debido a que los responsables adultos de los mismos no los envían porque se encuentran atravesando distintas situaciones problemáticas, las familias argumentan que se quedan dormidos o porque simplemente sus hijos no desean concurrir y no saben cómo “ponerles límites”, otras situaciones que se presentan son de violencia familiar

Anexo I

Entrevista a utilero de Club Sportivo Norte: Juan González

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Lugar: Municipalidad de Rafaela.

Fecha: 30/08/22

¿Hace cuánto tiempo desempeña la función de utilero en el Club?

Estoy hace unos quince años, soy simpatizante y vivía siempre acá en la cancha, vivo enfrente, también jugué en las categorías inferiores. Luego de un tiempo fui papá y me ofrecieron trabajo de utilero y la verdad que me gusta, tenes contacto con los jugadores, ves como están el día del partido, les preparas la ropa... esta bueno, me gusta.

¿Qué me puede comentar acerca de los niños en un día de partido?

Para ellos ese día es una fiesta porque a los mas chiquitos viene toda la familia a verlos, desde los padres, abuelos, vienen todos y ellos se lucen, imagínate.

¿Quién se encarga de comprar la indumentaria?

Se encarga la dirigencia, yo me encargo de acomodar los talles y también de ver si a algún nene le faltan botines el día del partido, si es así, yo acá siempre tengo un par de repuesto porque la gente siempre dona.

Anexo J

Entrevista a referente de Subsecretario de Deportes: Ignacio Podio

Entrevistadora: Vanesa Pazos

Lugar: Municipalidad de Rafaela.

Fecha: 29/08/22

¿Cuáles son los aportes y las políticas públicas que surgen desde la Secretaría, hacia el Club Sportivo Norte?

Desde Desarrollo Humano se otorga un aporte económico para el funcionamiento del comedor. Como Política pública del municipio, existe un porcentaje del 0.7% que va destinado a COASMUDE la cual recibe recaudación para destinarlo a instituciones deportivas que suman un total de 35, entre ellas se incluye a 26 clubes de Rafaela.

Dentro del municipio existe otro programa el cual está articulado con COASMUDE en la coordinación del mismo, pero que depende de salud y lo maneja Sub Secretaría de deportes, donde se pone a disposición el ómnibus sanitario para que los niños de los distintos clubes se puedan realizar los chequeos médicos y así poder obtener el apto físico, para poder iniciar la competencia deportiva.

En cuanto a políticas públicas, se está trabajando con 28 escuelas municipales deportivas y recreativas que ofrecen hockey y fútbol. Son las que se encuentran en los barrios, donde se entiende que las escolitas deben ser un escalón para que el niño termine en una institución deportiva, en un club, la escolita sería el trampolín. Como estado local, los clubes tienen un rol social y deportivo fundamental.

Lo más importante, como así también lo más peligroso que maneja un niño es su tiempo

libre y es deber del estado local ocuparlo con actividades deportivas.

¿Qué opinión le merecen los comedores?

En cuanto a los comedores, tengo sentimientos encontrados, porque es el claro ejemplo de rol social que cumplen los clubes, el niño hace amistades y otro tipo de relaciones con otros chicos, al compartir, la comida y merienda, y hay también sentimientos y sentido de pertenencia en el club, el cual se va creando al permanecer allí tanto tiempo y creo que es muy positivo y se potencia la relación entre los chicos y el club. Ahora... tampoco puedo dejar de pensar que ese niño que come en el club, se está perdiendo la relación con el núcleo familiar que creo que es el núcleo más importante que tiene, en donde no se nutre de esa relación en la mesa y tiempo con su familia.

¿Qué es la COASMUDE?

Es la Comisión asesora municipal del deporte, en donde tiene una participación en la recaudación de un impuesto del 0,7 %. La función de la comisión es la promoción del deporte. Está integrada por todas las instituciones deportivas de Rafaela, 26 clubes CEF (Centro de Educación Física), UTN (Universidad Tecnológica Nacional), CUR (Comisión universitaria de Rafaela).

Se hizo una propuesta desde la subsecretaría de deportes donde se genere un fondo de promoción del deporte donde los deportistas amateurs que no estén incluidos en los clubes sean becados para que puedan asistir al club, así comienzan a tener sentido de pertenencia en el club.

Gráficos

El anexo K, corresponde al gráfico de divisiones de futbol, el anexo L a la división por categorías y el M pertenece a las disciplinas deportivas del club.

Anexo K

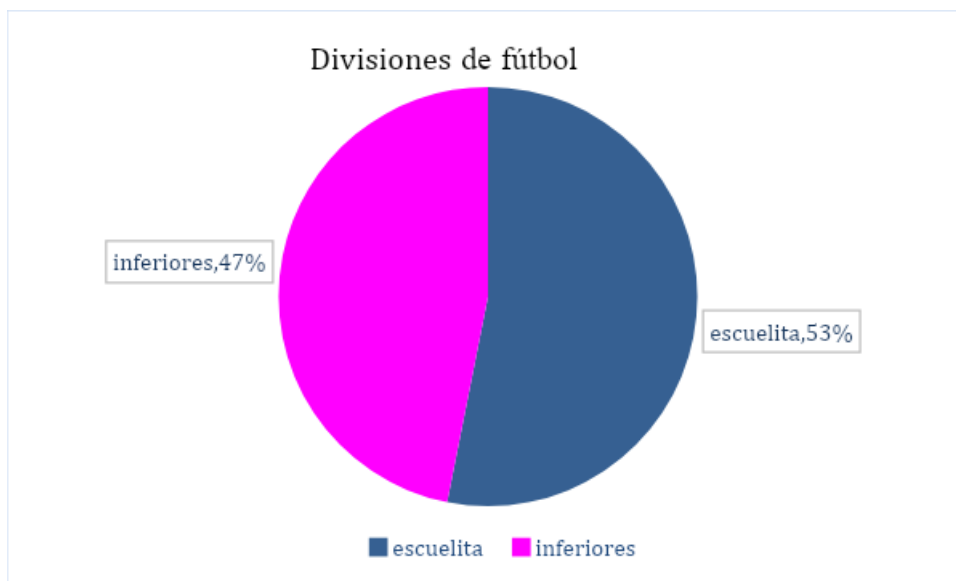
Fecha: 06/08/22

Institución: Club Sportivo Norte.

Muestra poblacional: divisiones de futbol.

El gráfico comprende los datos obtenidos de las categorías de futbol en el Club Sportivo Norte.

Las mismas corresponden a la categoría Inferiores que pertenece al 47 %, en tanto la categoría escolita abarca el 53 % restante.



Datos relevados por Vanesa Pazos

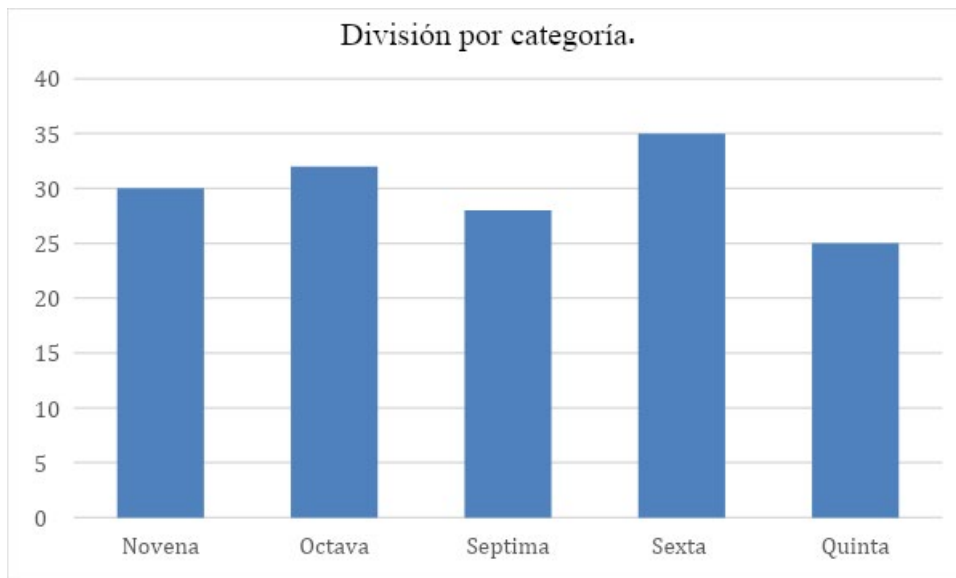
Anexo L

Fecha: 06/08/22

Institución: Club Sportivo Norte

Muestra poblacional: Quinta, sexta, séptima y octava división de futbol. Sobre 120 NNA que participan en el club Sportivo.

En el grafico se visualizan las divisiones de categorías de futbol, las cuales comprenden a la categoría escuelita. La categoría novena la conforman 30 adolescentes, la categoría octava 32, la categoría séptima 28 y las categorías sexta y quinta, 35 y 25 respectivamente. Sobre un total de 150 NNA.



Datos relevados por Vanesa Pazos

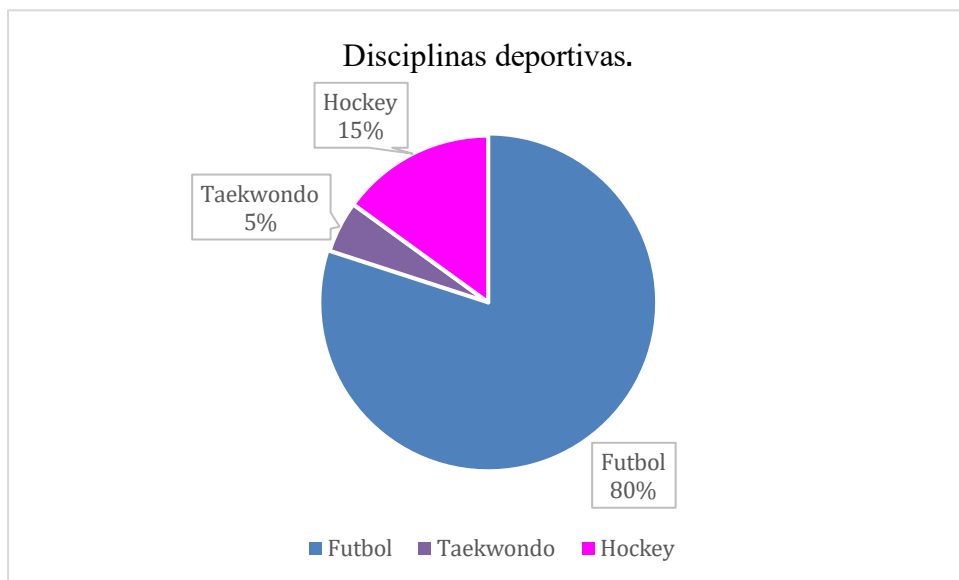
Anexo M

Fecha: 06/08/22

Institución: Club Sportivo Norte

Muestra poblacional: Disciplinas deportivas.

El futbol abarca el 80 % de las actividades deportivas, lo sigue hockey con un 15 %, y el 5 % restante corresponde a Taekwondo.



Datos relevados por Vanesa Pazos

Legislación

En el anexo L, se encuentra la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072

Anexo N

Ley Federal de Trabajo Social N° 27072

TRABAJO SOCIAL Ley 27.072

Ley Federal del Trabajo Social.

Sancionada: diciembre 10 de 2014

Promulgada: diciembre 16 de 2014

LEY FEDERAL DEL TRABAJO SOCIAL

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

ARTÍCULO 1° — Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer el marco general para el ejercicio profesional de trabajo social en todo el territorio nacional, sin perjuicio de la aplicación de las normas locales dictadas por las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° — Alcance. Las disposiciones de esta ley son de orden público y de aplicación en todo el territorio de la República Argentina.

ARTÍCULO 3° — Objetivos. Son objetivos de esta ley:

1. a) Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales;
2. b) Establecer un marco normativo de carácter general para la profesión de trabajo social en Argentina, sin perjuicio de la aplicación de las normas locales que regulan la matriculación, fiscalización y control del ejercicio profesional;
3. c) Establecer las incumbencias profesionales de los/as trabajadores/as sociales en todo el

territorio nacional;

4. d) Proteger el interés de los ciudadanos, generando las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios profesionales con competencia, calidad e idoneidad;
5. e) Ampliar la obligatoriedad de la matriculación para el ejercicio profesional en instituciones nacionales, binacionales e internacionales con representación en el país;
6. f) Regular los derechos, obligaciones y prohibiciones en relación al ejercicio profesional de trabajo social en todo el territorio nacional.

Capítulo II

Ejercicio Profesional

ARTÍCULO 4° — Ejercicio profesional. Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta ley, incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

ARTÍCULO 5° — Uso del título profesional. Se considera uso del título profesional el empleo de sellos, leyendas, dibujos, insignias, chapas, tarjetas, avisos, carteles, publicaciones, informes, documentos o manifestaciones de cualquier tipo o especie, donde se nombre o se mencione,

directa o indirectamente, la profesión de trabajo social.

ARTÍCULO 6° — Denominación del título profesional. Homológase bajo la denominación de Licenciado/a en Trabajo Social los títulos de Licenciado/a en Trabajo Social y Licenciado/a en Servicio Social, expedidos por las universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino. Esta norma regirá para los nuevos planes de estudios o las modificaciones de planes de estudios que se aprueben o reconozcan a partir de la vigencia de esta ley.

ARTÍCULO 7° — Título habilitante profesional. La profesión de licenciatura en trabajo social sólo podrá ser ejercida por personas físicas con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino.

ARTÍCULO 8° — Reconocimiento de derecho. Los títulos que no reúnan las condiciones establecidas en el artículo 6° y hayan sido expedidos con anterioridad a la vigencia de esta ley, mantendrán su vigencia y habilitación para el ejercicio de la profesión de trabajo social.

Capítulo III

Incumbencias profesionales

ARTÍCULO 9° — Incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de:
2. a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente,

- justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros;
3. b) Planes, programas y proyectos sociales;
 4. c) Diagnósticos familiares, institucionales, comunitarios, estudios de impacto social y ambiental;
 5. d) Proyectos institucionales y de organizaciones sociales, sean estas gubernamentales o no gubernamentales.
 6. Integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario, aportando elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella, y proponiendo estrategias de intervención.
 7. Elaboración de informes sociales, informes socioeconómicos, sociosanitarios y socio-ambientales, informes situacionales y/o periciales.
 8. Intervención en contextos domiciliarios, institucionales y/o comunitarios.
 9. Elaboración de pericias sociales en el ámbito de la Justicia, ya sea como peritos oficiales, de parte, mandatario y/o consultor técnico.
 10. Intervención profesional en instancias o programas de mediación.
 11. Intervención profesional como agentes de salud.
 12. Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional en trabajo social y en ciencias sociales.
 13. Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración

de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales.

14. Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social, que contribuyan a:
15. a) La producción de conocimientos en trabajo social y la profundización sobre la especificidad profesional y la teoría social;
16. b) La producción de conocimientos teórico-metodológicos para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción;
17. c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.
18. Participación en asesoramiento, diseño e implementación de nuevas legislaciones de carácter social, integrando foros y consejos de promoción y protección de derechos.
19. Dirección y administración de instituciones públicas y/o privadas en diferentes niveles de funcionamiento y decisión de las políticas públicas.

Capítulo IV

Derechos profesionales

ARTÍCULO 10. — Derechos. Son derechos de los/as Licenciados/as en Trabajo Social los siguientes:

- a) Ejercer la profesión a nivel individual, grupal, familiar, comunitario e institucional, en los ámbitos del desarrollo social, salud, educación, justicia, seguridad social, organizaciones sociales y otros ámbitos que tengan que ver con el pleno ejercicio de las competencias

profesionales establecidas en la presente ley;

1. b) Negarse a realizar actos o colaborar en la ejecución de prácticas violatorias de los derechos humanos, que contravengan disposiciones de los códigos de ética profesional o que no se vinculen con las competencias profesionales establecidas en la presente ley;
2. c) Capacitarse y actualizarse en el campo disciplinario del trabajo social y de las ciencias sociales cuando ejerzan su profesión en relación de dependencia pública o privada, independientemente de la naturaleza del vínculo laboral-profesional incluyéndose aquí la obligatoriedad para la entidad empleadora, de asignar y/o autorizar hasta catorce (14) días por año destinados a la formación y actualización profesional, académica, de investigación y de sistematización de las prácticas profesionales;
3. d) Percibir honorarios, aranceles y salarios acordes con los nomencladores y aranceles establecidos por los colegios o consejos profesionales o por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social;
4. e) Contar con las medidas de prevención y protección que fueren necesarias cuando el ejercicio de la profesión implique un riesgo para la integridad física de los profesionales o bien para su salud física o mental, independientemente de la naturaleza jurídica del vínculo laboral-profesional que se establezca con las instituciones públicas, privadas o mixtas en cuyo ámbito se lleve a cabo dicho ejercicio;
5. f) Contar con períodos de recuperación cuando el ejercicio de la profesión se lleve a cabo en relación a problemáticas o situaciones sociales que impliquen acelerados procesos de desgaste profesional o afecten la salud física o mental de los profesionales; estos períodos de recuperación no serán mayores a catorce (14) días por año y no afectarán las condiciones del vínculo laboral-profesional en lo que hace a salario, antigüedad,

- adicionales, honorarios, funciones y tareas desarrolladas por los profesionales;
6. g) Concurrir a las asambleas, reuniones, congresos y otros eventos que se organicen a nivel local, nacional o internacional, en representación de las organizaciones profesionales de trabajo social, con justificación de las inasistencias laborales en el ámbito público o privado en que incurran por dicho motivo y sin que ello afecte el cobro de adicionales por presentismo laboral y otros de similar naturaleza;
 7. h) Acordar honorarios y aranceles profesionales con obras sociales, servicios de medicina prepaga, asociaciones mutuales y otras, de manera individual o a través de los colegios o consejos profesionales o de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

Capítulo V

Obligaciones profesionales

ARTÍCULO 11. — Obligaciones. Son obligaciones de los/as Licenciados/as en Trabajo Social las siguientes:

1. a) Matricularse en el colegio o consejo profesional de la jurisdicción donde ejerza la profesión y mantener al día el pago de la matrícula habilitante respectiva. Esta obligación rige también para quienes ejerzan la profesión de trabajo social en organismos públicos nacionales, binacionales o internacionales con representación en el país;
2. b) Desempeñar la profesión con compromiso, competencia y actualización profesional, teniendo como principios rectores los derechos humanos, la justicia social, la ciudadanía y la forma de vida democrática;
3. c) Ejercer la profesión de conformidad con las normas establecidas en los códigos de ética sancionados por los colegios o consejos profesionales;

4. d) Prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades sanitarias en caso de epidemias, desastres u otras emergencias;
5. e) Mantener el secreto profesional con sujeción a lo establecido por la legislación vigente en la materia.

Capítulo VI

Disposiciones generales

ARTÍCULO 12. — Planes de estudios. El Ministerio de Educación de la Nación deberá promover ante los organismos que correspondan la adecuación de las currículas de todas las universidades estatales y de gestión privada conforme a la presente ley.

ARTÍCULO 13. — Contratación de personas. Los organismos, instituciones públicas nacionales y las organizaciones e instituciones regidas por el derecho privado deberán contratar personas físicas para realizar tareas propias de la actividad profesional del trabajo social, siempre que cumplan con las condiciones para el ejercicio profesional establecidas en el capítulo II de esta ley, sin perjuicio de la intervención de personas físicas que posean otros títulos profesionales habilitantes para esa función.

ARTÍCULO 14. — Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 15. — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.